



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

TÍTULO DE TESIS

**“CRIMINALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS
EN CHILE:
Análisis crítico del discurso en la Revuelta Popular del 18 de octubre”**

Tesis para Optar al Grado de Magister en Ciencias Sociales Mención Sociología de la
Modernización.

AUTOR

JOAGEN DANIEL SILVA PEREZ

PROFESOR GUÍA

OCTAVIO AVENDAÑO

Santiago de Chile Año 2022

RESUMEN

A raíz de la masividad y particularidades propias de la revuelta popular del 18 de octubre y, reconociendo que Chile posee el grado de concentración de medios más alto de Latinoamérica, conjugando entre ellos el poder político y económico, la pregunta que articula esta investigación plantea ¿Cómo opera la criminalización en los canales chilenos de televisión abierta sobre las y los manifestantes partícipes de la revuelta popular del 18 de octubre? Así, mediante el análisis de las Estructuras Textuales de las Noticias, se identifican la narrativa, recursos de montaje audiovisual y cómo la ciudadanía se subleva a las intenciones criminalizantes en las coberturas de los medios de comunicación.

Con esto, se argumenta que los medios de comunicación tratan a los manifestantes del estallido social como un “*otro*”, el cual poseería categorías de carácter delictivo, cargados de estigmatización y estereotipos asociados a la violencia y delincuencia, promoviendo así intenciones de control social y despolitización de la sociedad. Todo esto reforzado con herramientas de montaje audiovisual que reproducen tal hegemonía. Finalmente, se concibe que la narrativa proveniente desde las coberturas de los medios es cuestionada y tensionada durante el proceso de rebelión popular, logrando subvertir los valores culturales del modelo.

PALABRAS CLAVE:

Medio de comunicación, Estallido social, Criminalización.

Agradecimientos

Agradezco a todos quienes me brindaron una ayuda, desde lo académico hasta lo emocional. Esto ha sido un esfuerzo desarrollado por más personas, por lo que debo hacer mención a mi familia, amistades y amores que me brindaron aliento cuando creí que esta compleja tesis no podía llegar a puerto.

Agradezco el apoyo académico de mi profesor guía Octavio Avendaño por su constante buena voluntad hacia esta humilde investigación, como también agradezco a mi cotutora Ximena Orchard quien confió en el contenido de mi tesis. Así como también agradezco a mis compañeros de este post grado por su constante apoyo y anulación de la competitividad.

Agradezco a la revolución, a la subversión y a la protesta; agradezco a la hermosa violencia e infamia que presentaron las personas en las calles para motivar esta investigación.

Finalmente, esperando que estos aportes contribuyan a la sociedad, agradezco al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT 11201140) por otorgarme el financiamiento para el desarrollo de esta tesis investigativa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN	5
1. Antecedentes	5
a) Concentración de Medios en Chile	5
b) Criminalización de protestas en medios de comunicación	7
c) Particularidades de la Revuelta Popular.....	9
d) Trato Mediático dentro de la Revuelta Popular	12
e) Respuesta al relato televisivo en la revuelta popular.	13
2. Problematización.....	15
a) Pregunta de Investigación	16
b) Objetivos de investigación.....	16
c) Argumentos.....	16
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO	18
1. Marco Teórico	18
a) Medios de Comunicación y Hegemonía	18
b) Criminalización y Cobertura Mediática.....	20
c) Medios de comunicación y subjetividad.....	21
d) “Nosotros-otro”	24
e) “Frame” Televisivo.....	25
d) Análisis crítico del Discurso en medios de comunicación.....	26
2. Metodología.....	27
a) Criterios de Selección de Muestra	28

b) Técnicas de Producción de información	29
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	32
1.- <i>Nosotros – Ellos</i> : Construcción narrativa de la criminalización.....	32
a) Protección/Peligro	39
b) Pacíficos/violentos	42
c) Manifestación/Radicalización.....	44
2.- Criminalización Mediante Recursos Audiovisuales	46
a) Recursos de Planos	46
b) Recursos de Montaje.....	47
3.- Subversión a la Narrativa de Criminalización	51
a) Problema en Común.....	53
b) Sí, es la Forma.....	54
CONCLUSIONES	57
BILBIOGRAFÍA.....	61
ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN

La criminalización como forma de control pareciera tener larga data, desde un punto de vista historiográfico, las élites dirigentes mediante la monopolización de la administración pública logran establecer ideas de “totalidad” y de “generalidad”, las cuales levantan los sistemas políticos, entendiendo que representan valores sociales máximos o absolutos. En tal grado, dominar estas totalidades significaría una tarea ineludible para quienes aspiren a dominar el sistema. Así, quienes se opusieron a estas ideas máximas y totalistas, recibieron cargas simbólicas como “cismáticos”, “herejes” e “individuos sin Dios ni Ley” (dentro del proceso colonial de Chile caracterizado por el imperialismo y la cristiandad) o como “anarquistas”, “subversivos” y “socialistas” (para el proceso histórico a comienzos del siglo XX) (Salazar, 2006).

Con estos antecedentes tras la llegada del 2011 y la proliferación masiva de movimientos sociales contra-neoliberales, el escenario es similar, en el marco de la revuelta popular del 18 de octubre, la estrategia de control y criminalización se repite. Siendo la “Primera Línea” el símbolo de disputa hegemónica.

Así, los medios de comunicación utilizaron conceptos como “vándalos”, “vagos”, “delincuentes”, “lumpen”, “antisociales”, “violentistas”, “anarquistas”, “marginales” y toda una connotación simbólica hacia lo delictivo (Muñoz, 2019; Andoine, 2020). Tal es la búsqueda por criminalizar la revuelta popular, que el Presidente Sebastián Piñera declara al Estado de Chile “en guerra”, materializando su comunicado en el despliegue de militares en las calles y la aplicación del toque de queda. Algo que no se evidenciaba desde la dictadura.

La cobertura mediática en términos de criminalización también expone diferentes casos, el grupo indígena mapuche es el más elocuente en esta materia. Si observamos en textos de El Mercurio de los años 1859 y 1862, se evidencian expresiones como “enemigo vecino”, “terrible enemigo”, “enemigo imponente”, o bien “tan feroces como salvajes”, “estúpido y cruel agresor”, que forman parte de la producción de un enemigo a la vez íntimo y salvaje. Mientras que en expresiones contemporáneas, al menos desde el año 2014 (denominada por el propio medio “Conflicto Mapuche”), se utilizan frases como: “activista mapuche”, “terrorista”, parte de una “industria delictual”, etc. (Del Valle, 2016).

Por otro lado, cabe entender que los medios de comunicación informativos poseen como característica principal la *construcción de realidad*. Como tal, buscan representar aquello que es antes de su significación, permitiendo alejarse de la ficción (Alsina, 2005). En esa dirección, el noticiero televisivo indica de manera explícita que deben ser observados como una representación más o menos fiel de la realidad. Sin embargo, en un sentido estricto, el noticiero es una fabricación, un artefacto textual, cuestión que lo asemeja más bien a la ficción. Dicho de manera más simple, el noticiero es una narración que dota de sentido a la realidad (Corrales, 2012).

Desde este punto de vista, su acción consiste en contar; “*narrar*” noticias y cada noticia es una narración que impone un orden y un sentido a los sucesos sobre los que trata. Esto implica que la realidad, por tanto, es activamente producida y performativamente interpretada por dispositivos ficticios, jerarquizados y selectivos. Por ello, el noticiero se diferencia de la ficción no en su construcción como texto, sino en las representaciones que hacen uno y otro. En el caso del noticiero, es el propio texto el que entrega instrucciones acerca de su uso y su lectura. Esto implica que sea observado como una representación del mundo, en vez de una semejanza o imitación del mismo. Por otro lado, el noticiero –al igual que todo texto– tiende a crear un “lector modelo”, es decir, no solamente se apoya sobre una competencia, sino que también contribuye a producirla (Vilches, 1989).

El problema de aquella nublosa línea divisoria entre ficción e información en materia de televisión informativa, recae en las posibilidades técnicas de edición. Como el empleo del sonido y la musicalización para generar determinadas atmósferas; el esteticismo de la construcción de planos, los movimientos de cámara, en suma, todo aquello que excede lo lingüístico (Corrales, 2012).

La gravedad de tal escenario recae en que los medios de comunicación, tanto análogos como digitales, no solo son difusores de información, sino también “constructores” de espacios de lucha por el poder simbólico (Olivares, 2015). Esto resulta problemático principalmente a la hora de observar el modelo político/económico de nuestro país, considerando que el modelo neoliberal implementado posee un grado de profundización único en el mundo.

Esta profundización se evidencia en el trato que entregan los medios televisivos del país cuando exponen los consecutivos movimientos sociales presentados desde principios de los años 2000. Siendo su principal promotor de reproducción y defensa del modelo la criminalización de los manifestantes. Dentro de la cual su mayor tensión se encuentra en la reciente revuelta popular del 18 de octubre del 2019.

Así, la pregunta que articula esta investigación plantea ¿Cómo opera la criminalización en los canales chilenos de televisión abierta sobre las y los manifestantes partícipes de la revuelta popular del 18 de octubre? Considerando elementos desde una mirada multidisciplinar, se harán los esfuerzos por construir la estructura narrativa que compone el discurso de los medios televisivos; descubrir los generadores de caracteres de las noticias, planos, cuadros, imágenes, música y todo el aparato de montaje para dar cuenta sobre cómo opera la criminalización en términos audiovisuales; además de analizar cómo las personas partícipes de la revuelta popular se sublevan a estas intenciones de criminalización y al sistema neoliberal en su conjunto.

Esta investigación está compuesta por tres capítulos estructurales. El primero de ellos dice relación con los antecedentes científicos que permiten dar cuenta sobre la concentración de medios en Chile, la indagación de experiencias previas de criminalización durante el proceso de cobertura mediática y las particularidades propias de la revuelta popular. Para con ello proponer el problema investigativo que de esta tesis.

El segundo capítulo consiste en el desarrollo teórico y metodológico de esta investigación. En él, se puede observar el vínculo entre poder, política y medios de comunicación, reconociendo su impacto en las costumbres de la sociedad y en los valores individuales de las personas. Así como también los sustentos intelectuales que permiten dar forma al proceso metodológico dentro de esta tesis, destacando su enfoque cualitativo y análisis crítico del discurso en el marco de los estudios de las estructuras narrativas.

Finalmente, el tercer capítulo ofrece los resultados de este largo recorrido investigativo, dentro del cual, durante el primer día de revuelta popular, se identifican una heterogeneidad de formas de narrativas para fines criminalizantes. Donde se reconocen estímulos visuales como la selección arbitraria de planos, paleta de colores, música y énfasis semánticos para

dotar la narración de una elaborada *espectacularidad*. De igual manera, se reconoce una sublevación a esta construcción de representaciones donde se recuperan los sentidos de colaboración, empatía y la validación de toda forma de protesta.

CAPITULO I: ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN

1. Antecedentes

a) Concentración de Medios en Chile

En términos de aglomeración, Chile es el país con la mayor concentración de propiedad de medios de comunicación de la región latinoamericana (Becerra & Mastrini, 2009; Mellado, 2012). Tal concentración se expresa en la industria televisiva, principalmente, a través de cuatro canales de televisión abierta, los cuales se reparten el 91% de la audiencia nacional y el 87% de la torta publicitaria (CNTV, 2015). Estos son:

1. Televisión Nacional de Chile (TVN, canal estatal)
2. Chilevisión (Grupo Turner)
3. Canal 13 (Andrónico Luksic)
4. Mega (Grupo Bethia)

Como se logra observar, la concentración de medios corresponde al sector privado empresarial, la cual se construye de manera más profunda a partir de los años 2000 (Becerra & Mastrini, 2009; Sunkel y Geoffroy, 2001). A esto cabe agregar, según estudios realizados por OBSERVACOM (2016), los cuatro primeros operadores en cada sector de los medios aumentaron a más del 90% del mercado, mientras que en América Latina el promedio es del 80%. Por su parte, la TV abierta y de pago, tienen un índice de concentración del 91% en audiencia y del 87% en ingresos publicitarios. Otras características observables en el caso chileno, son la concentración horizontal, integrada y multimedia. Esta hace referencia a una fuerte concentración en la producción de contenidos en Santiago y una alta presencia de capital extranjero (Colegio de Periodistas de Chile, 2016).

El problema de una alta concentración radica en la captura de los medios por parte de estos organismos privados, impidiendo que la información responda a su rol social (Stiglitz, 2017, citado en Orchard, 2021). Por lo demás, Orchard (2021) menciona que la captura de medios es un fenómeno que no pertenece exclusivamente a regímenes autoritarios. Esto se debe a que, en los países libres de influencias externas, existen mayores incentivos de las élites para la captura.

Por lo demás, Chile posee altos niveles de desigualdad y concentración de riquezas, donde el 1% más rico de la población captura el 33% de los ingresos que genera la economía nacional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2017). Con esto, el caso chileno presenta condiciones que facilitan la concentración de medios ya que estos casos son más probables en sociedades con mayores grados de desigualdad (Petrova, 2008, citado en Orchard, 2021).

Por otro lado, uno de los principales desafíos al evidenciar el problema de la concentración mediática dentro de Chile, es la falta de regulación en esta materia. Puesto que no sólo afecta el pluralismo (componente básico de todo sistema medial democrático), sino también empobrece los contenidos, relega disposiciones éticas del ejercicio de la prensa y precariza a los trabajadores y trabajadoras de las comunicaciones (Colegio de Periodistas de Chile, 2016). Por tanto, los efectos endógenos de la concentración poseen síntomas mucho más profundos.

Ahora bien, según los planteamientos de Délano (2018), esta concentración y captación de medios en Chile se explicaría por dos hechos principales. El primero de ellos, el cual actúa como elemento fundante, dice relación con el golpe de Estado de 1973 y su consecutiva dictadura cívico militar. Durante este proceso, con la intención de capturar el poder, se puso fin a un periodo de alta diversidad mediática y pluralismo ideológico. El cual se expresa en el cierre de más de 30 radioemisoras y la persecución de los medios que adherían al gobierno de Salvador Allende, teniendo por nombre “operación silencio” (Varas, 1979; Dermota, 2002, citado en Délano, 2018).

El segundo elemento que explica esta captura de medios, dice relación con la profundización de las tendencias impuestas en dictadura desde la década de 1990. A través de un avance hacia una democracia sin tenciones, el mercado medial se desarrolló sin una regulación clara, permitiendo la exclusiva participación del sector privado en la apertura de propiedad televisiva, al tiempo que proliferaba una creciente segmentación de audiencias. Esto se evidencia al examinar la prensa escrita, donde el 86,8% del total de los medios pertenecen al sector de derecha y centro derecha (Délano, 2018).

b) Criminalización de protestas en medios de comunicación

Reconociendo esta alta concentración y sus implicancias, los medios dentro de Chile han pronunciado diferentes formas simbólicas, semánticas y semióticas de criminalización, principalmente luego de las movilizaciones estudiantiles del 2006.

Así, Aguilera (2008), plantea que una de las principales formas de criminalización consiste en representar el activismo estudiantil como un accionar agresivo y vandálico, haciendo primar la contabilidad del desastre y representándolos mediante relaciones antagónicas: el delincuente v/s el buen joven o el comprometido v/s el subversivo.

De igual manera, autores como Muñoz, Durán & Thayer (2014) proponen tres características comunes por parte de los medios al momento de criminalizar. Donde se verifica la producción sistemática de un discurso mediático a histórico, autoritario, criminalizante y *espectacularizado* (Gascón, 2016). Estas son:

- 1) Naturaleza generalizadora y parcial de las informaciones.
- 2) Presencia recurrente de mentiras y distorsiones de la realidad, en razón de la cual se muestra a los/as jóvenes movilizados/as como portadores/as de vicios y animosidades.
- 3) El énfasis en los aspectos perjudiciales, especialmente cuando se trata de representarlos/as conformando grupos homogéneos, desviados y peligrosos.

Con esto, más que sensibilizar, se busca impactar a la opinión pública, lo que implica que ellos/as devienen en objetos noticiosos incidentales antes que en fuentes informativas reales. Al respecto, Antezana (2007) señala que los jóvenes son representados principalmente como una amenaza, donde se presentan ciertos énfasis en el actuar irracional y antisocial de estos. Especialmente en protestas, dentro de una turba que actúa en forma colectiva bajo la denominación genérica de manifestantes encapuchados. Este último se erige como depositario de disfunciones y anomalías sociales, promoviendo la negativización, la marginalización y el ocultamiento de su acción política (Cárdenas & Pérez, 2016).

Ahora bien, de manera más particular, los medios articulan representaciones basadas en las características de los responsables, dentro de las cuales se consideran estas tres estrategias (Estay, Castro & otros, 2016):

- 1) Individualización: identificación con nombres y apellidos.
- 2) Agrupación: reducción descriptiva a grupos extremistas o células herméticas.
- 3) Generalización: tratar a partícipes de la manifestación como sospechosos y detenidos.

Ante esto, diversos autores (Aguilera, 2010; Cárdenas, 2016; Condeza, 2005) señalan que estas formas de representación poseen además un alto contenido adulto céntricos. Esto al exhibir a los jóvenes protestantes de manera normativa: “la juventud debe ser obediente”. Y, por tanto, *re significar* a los jóvenes como agentes carentes de y del discurso, por lo que, en su lugar, son representados como personas donde la toma de decisiones por otros. Es por ello, que, a grandes rasgos, los medios oficiales estigmatizan a quienes se rebelan ante el poder y desestabilizan el statu quo, promoviendo su descrédito y exclusión.

Otra forma de representación y criminalización en la cobertura mediática, tiene relación con la exposición de derechos sociales pre existentemente garantizados. Esto significa que las personas tienen como condición inicial una serie de derechos debidamente garantizados, con lo que se cuestiona directamente una de las principales razones de existencia de los movimientos sociales en Chile: la demanda por derechos. En palabras más simples, señalar la libertad como condición, garantizada por la Constitución, desacredita el posible cuestionamiento del carácter represivo ante el surgimiento de una ley que controle tales sucesos (Rivera, Morales, & Pavez, 2016).

Al profundizar en esta materia, las personas son presentadas como diferentes donde son asociadas a los “delitos”. En otras palabras, tienden “ser” aquello que otros dicen, puesto que una de las estrategias es generalizar e involucrar a todo un grupo social; y en este contexto el sistema jurídico opera sobre la base de la “irrecuperabilidad” de las personas, las cuales deben pasar por un proceso de “conversión al bien”, vale decir deben ser “traídas de vuelta” a la “sociedad normalizada”. En estos casos, en síntesis, no sólo estamos en presencia de atributos desacreditadores hacia un grupo por parte de la prensa hegemónica, altamente concentrada en lo económico, sino también de un rol de concentración del pensamiento (Del Valle, 2016).

Si bien estas representaciones dicen relación entre los medios, poder y criminalización, Taylor, Walton y Young (1997), ofrecen una explicación sociológica a este fenómeno

mediante el concepto de “rotulación” o, en otras palabras, estigmatización. En ella, mediante los estudios de la criminología, la sociedad en la medida que implementa sus propias normas, al mismo tiempo está creando sus propios desviados. Bajo un contexto de una alta concentración y captación de medios, resulta problemático el proceso de rotulación puesto que no es definida necesariamente por la propia sociedad, sino por los intereses de quienes son los propietarios de los medios, tal como ha sido expuesto hasta el momento. Al respecto se describe lo siguiente:

“Una cosa es cometer un acto desviado [...] y otra muy distinta es ser acusado y calificado de desviado, es decir, ser definido socialmente como mentiroso, ladrón, homosexual, drogadicto, borracho, embaucador, adulón, matón estafador, rompehuelgas, etc. Es ser equiparado a un tipo o categoría especial de personas, tener asignado un rol. El rotulo [...] hace más que indicar que uno se ha cometido tal o cual acto desviado [...] es alguien que, literalmente, (carga) un conjunto de cualidades odiosas y siniestras” (Taylor, Walton & Young, 1997, pág. 160).

c) Particularidades de la Revuelta Popular

Se insiste en el término “Revuelta Popular” y no así “Estallido Social”, debido a que este último pretende ilustrar una irrupción única la cual no poseería precedentes previos, dando a entender que tal desequilibrio social se exhibió de un modo sorpresivo. Por el contrario, se hace referencia al término “Revuelta Popular” debido a que corresponde a un ciclo de acumulación de diversas demandas que apuntan al rechazo del sistema en su conjunto (Pancani, Jara, Ortega, & Otros, 2021).

Dicho esto y, en contraste a los movimientos sociales anteriores, las manifestaciones del 18 de octubre poseen características únicas en términos de agitación, participación, masividad y reacción. El cual se expresa como suceso detonante la evasión masiva del metro por parte de estudiantes secundarios tras el alza de tarifa del transporte. Dentro de este, se evidencia una analogía no partidista donde la disputa es más bien de carácter vertical, la cual es expresada entre el bajo pueblo y la elite; los de arriba contra los de abajo (Ganter & Zarsuri, 2020).

Tales características promueven procesos de organización de carácter más bien autónoma, los que, en general, no tienen solución de continuidad con las viejas expresiones organizativas populares (Rebón & Ruíz, 2020). Por otra parte, la politización y el estado de deliberación

ciudadana se expresan en la conformación en el espacio público de asambleas y cabildos abiertos, que buscan recoger en forma auto organizada diagnósticos y propuestas de cambio social (Garretón, 2019). La búsqueda de otro horizonte de reflexión e información promueve la emergencia de medios de comunicación alternativos y de comunidades de aprendizaje grupal (Valenzuela & Toro, 2020).

Cabe agregar que, al observar causas de diversa procedencia, no es de relevancia quien emite el mensaje, sino su contenido y su emisor, lo que se denomina como activismo sincrónico y acción conectiva generacional (Reguillo, 2017). Esto explicaría fenómenos como las del colectivo LASTESIS, comunidades auto convocadas, asambleas barriales, cabildos ciudadanos, coordinadora 8M, NO + AFP, entre otras. Donde no existe una relación directa entre los grupos movilizados y actores políticos convencionales (Ganter & Zarsuri, 2020).

Consecutivamente, como ha sido mencionado al comienzo de este apartado, la revuelta popular no respondería a un fenómeno coyuntural, sino que más bien a ciclos de protesta arrastradas principalmente desde los años 2000, asumiendo así un carácter contra sistémico en su totalidad; contra neoliberal. Debido a esta particularidad, se evidencia una acción colectiva por fuera de las instituciones, que por supuesto no son aceptadas por el sistema debido a la incapacidad de su canalización. Formándose así una forma de “política contenciosa transgresiva”, donde los actores y las formas de levantar demandas no estaban institucionalizadas (Tarrow, 1997). A esto se agrega la falta de líderes definidos y la falta de una organización fundante en todos los actos y repertorios de protesta.

En cuanto a los actores, estos son principalmente jóvenes estudiantes, tanto de educación secundaria como universitaria, los cuales se han manifestado e impugnado mediante acción directa y tácticas de acción colectiva callejera, de fuerte factura e impacto simbólico comunicacional. Por lo demás estos no solo encasillaron las demandas desde un “enfoque gremial” sino que ampliaron su malestar exigiendo medidas correctivas al modelo en su conjunto; político, económico, reproducción de la vida, entre otros (Ganter, Vergara, & Fuica, 2017).

Entre este actuar juvenil, la acción de protesta se presenta como la “Primera Línea”, grupo integrado por quienes se enfrentan a las fuerzas policiales con sus “escudos fabricados con

una diversidad de materiales, reminiscencia de los escudos utilizados en la Grecia antigua, particularmente espartanos y troyanos, los cuales visten de un collage de frases, símbolos e imágenes combinando los mundos del comic con la vida cotidiana” (Zarzuri & Henríquez, 2020, pág. 84). De hecho, los escudos están fabricados de forma artesanal con artefactos de fácil acceso y, en muchos casos, provenientes del mismo espacio de protesta. Así, las y los manifestante en un sentido de autodefensa utilizan antenas satelitales, barriles, tablas, entre otros elementos. En los cuales destaca su diseño personalizado, para de alguna manera, visibilizar una cultura excluida (Claude, 2020, citado por Zarzuri & Henríquez, 2020).

Es por ello que la “primera línea” cobra una representación en cuanto a la protección del espacio y de la protesta misma. Así, “la ocupación permanente del espacio público como una reivindicación de la autonomía y la recuperación de espacios propios, o las acciones carnalescas de reminiscencias (neo)tribales” (Zarzuri & Henríquez, 2020, pág. 6), corresponden más bien a un sentido de recuperación.

Con estos antecedentes la juventud se reconoce como un fenómeno simbólico y representativo que resulta problemático para esta revuelta, la cual vendría siendo una expresión del proceso de modernización en la sociedad del Chile actual. Así, mediante el concepto de anomia (Valenzuela, 1984), y a través de la experiencia juvenil, se reconocen los síntomas sociales producidos por la profundización del mercado y su consecuente secularización.

Mediante esta lectura sociológica se reconoce una juventud (y con esto una sociedad) apática, individualista, escéptica (e incluso normalizada) ante el uso de drogas, con participación en las protestas sin una articulación orgánica, alejada del mundo proletario obrero tradicional. Al respecto, desde esta perspectiva se declara lo siguiente:

“Todas estas representaciones ya son vestigios de una sociedad tradicional, sino los efectos de la propia modernización emprendida. Ya no son las conductas propias de masas migrantes con pasados agrarios inmediatos, sino de una juventud enteramente involucrada en el proceso de urbanización en incluso escolarmente promovida. El optimismo modernista [...] no podría ser más dramáticamente desmentido por la nueva generación, tanto por aquella que busca restituir la solidaridad perdida, como aquella que forzosamente ha sido empujada hacia el escepticismo, la agresión e incluso, la autoinmolación” (Valenzuela, 1984, pág. 119 – 120).

Continuando con las diversas particularidades de la revuelta popular, se observa como slogan principal “Chile Despertó”, haciendo alusión al reconocimiento de las formas de control por parte de los gobiernos y los medios de comunicación. De igual manera, cabe agregar que, según cifras del Núcleo Sociología Contingente (NUDESOC, 2020), el 99,4% de las personas en Plaza Dignidad considera que existió un uso excesivo de la fuerza, donde a pesar de los intentos por congelar la agitación, el 49.4% de las personas en Plaza de la Dignidad aseguran que participaron más en las manifestaciones, dado el establecimiento del Estado de Emergencia y Toque de Queda.

Como se ha mencionado hasta el momento, se logra evidenciar una alta tasa de represión, violaciones a los derechos humanos y criminalización de la protesta, datos que inclusive no se exhibían desde los años ochenta en dictadura. Esto, considerando que condiciones más represivas tienden a promover la violencia por parte de los disconformes (Tilly, 2008).

Al respecto, según reporta el INDH al 18 de marzo de 2020, 1.234 personas han sido víctimas de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. 282 personas han sido víctimas de tortura con violencia sexual y 34 han sido víctimas de homicidio frustrado a manos de agentes del Estado. De igual manera destaca la alta tasa de daños oculares a causa de disparos de perdigones por parte de Carabineros, donde el reporte de la Sociedad Chilena de Oftalmología, al 21 de noviembre del año 2019, señala la existencia de 220 personas afectadas por traumas oculares, donde el 77% tiene su origen en impacto por perdigones. Así mismo, se lograron reconocer 287 acciones judiciales en representación de niños y niñas (INDH 2020). En base a esta última cifra, según datos de la Defensoría Niñez (2020), de las 287 acciones, 182 casos corresponden tortura y otros tratos crueles, mientras que 70 corresponden a torturas con violencia sexual.

d) Trato Mediático dentro de la Revuelta Popular

Al observar la prensa escrita (principalmente desde El Mercurio), mediante los análisis de Ivanova y Almendras (2021), se reconoce como recurso narrativo una fuerte semántica negativa, reduciendo los eventos ocurridos el día 18 de octubre a un fenómeno exclusivamente violento. Así, las palabras más utilizadas fueron: “violencia desatada, graves

desmanes, jornada de violencia; delincuencia, crisis, emergencia, graves daños y destrozos” (pág. 9).

En lo que se refiere a las representaciones de las y los actores partícipes de la revuelta popular, las categorías utilizadas responden al mismo sentido semántico. Así, a la hora de nombrar a los manifestantes se utilizan categorías como “delincuentes”, “vándalos”, “lumpen”, “antisociales”, “violentistas”, “anarcos”, “marginales”, “anarquistas”; sujetos sin “dios ni ley” (Andonie, 2020). Por lo que se presume un énfasis de carácter conductual donde quienes participan son más bien desviados.

Cabe mencionar que estos recursos narrativos no solo responden a frases motivadas exclusivamente por los medios de comunicación. Estas conciben con los titulares y premisas de las propias autoridades políticas. En la medida que aparecían nuevos sucesos en el marco de las protestas, utilizaron frases simbólicas como “cabros esto no prendió”, “esto es delincuencia pura y dura”, “esto es una horda de delincuentes”. Y la más significativa de ellas, “estamos en guerra” (Ganter & Zarzuri, 2020).

e) Respuesta al relato televisivo en la revuelta popular.

Sin embargo, a pesar de las intensivas acciones de criminalización, represión y la instauración de un concepto en torno a lo *violento*, de igual manera se evidencia un apoyo a las y los protestantes en sus diversas formas. Es más, según el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES, 2020), solo un 7,6% siente bastante o mucha rabia sobre manifestantes violentos. Al mismo tiempo, solo el 6,5% de las personas siente bastante o mucho miedo sobre estos.

Estos datos, de alguna manera, ponen en cuestionamiento las intenciones de criminalización por parte de los medios televisivos. Tal particularidad problematiza en torno a que, dentro de la revuelta popular, la línea divisoria que separaba formas legítimas o no violentas de la protesta y aquellas formas no legítimas o violentas han sido mucho más borrosas que en otras ocasiones, al punto que solo el saqueo y el pillaje es calificado como ilegítimo, pero no así otras formas de violencia contra la propiedad pública y privada (Joignant & Basaure, 2019).

Si se observa esta particularidad en el marco de la “Primera Línea”, diversos autores (Fernández, 2020; Ganter y Zarzuri, 2020; Muñoz, 2019), llegan a la conclusión que, si bien

los medios utilizan recursos semánticos de carácter negativo en sus representaciones, de igual manera les reconocen acciones altruistas. Por lo que también son descritos como un grupo defensor, los cuales dan voz y visibilidad a sectores históricamente marginados. Esto supone hacer un uso de la violencia que busca visibilizar y problematizar sobre fenómenos sociales que de otra manera no serían escuchados. Por tanto la *re* interpretación por parte de la ciudadanía, hacia aquello que se entiende como criminal y delictivo dentro de la revuelta popular, visibiliza un proceso social más profundo.

Cabe agregar que, si bien el gobierno mencionó un “estado de guerra” y una situación de criminalidad insostenible, las personas encuestadas para este estudio aseguran que apoyan el movimiento social casi en el total de los casos (97.3%), por lo que también se congregan a otras marchas y/o concentraciones. Le siguen la participación tanto en cacerolazos y participación en redes sociales, ambas con un 86.1%. La organización en barrios, trabajo o institución de estudio con un 64.3%, y las acciones en la calle con un 58.3% donde en ninguna de ellas destaca una acción de tipo violenta o terrorista (Conflicto de Cohesión social [COES], 2020). Por lo que se puede deducir que las intenciones por criminalizar no afectaron a la convocatoria y adherencia a las protestas en sus diferentes formas.

Ahora bien, en lo que se refiere a la discusión en torno al proceso semántico y de significación, desde las ideas expuestas por Olivares (2020), la ciudadanía evidenció una disputa por las representaciones donde buscó construir su propia narrativa y experiencia discursiva, al tiempo que reinsertaban conceptos u elementos que hasta el momento habían sido censurados por la cobertura mediática.

Tal resistencia significó:

“Hacer frente a los discursos hegemónicos televisivos basados en relatos híper mercantiles. Esto además implicó la *re significación* de conceptos que luego de una compleja experiencia dictatorial y post dictatorial, aparecían como palabras prohibidas. Pero especialmente obligó a los medios de comunicación de masas a incorporar la criticidad de actores y actrices movilizados. Les presionó a abrirse a nuevos relatos y palabras, dando paso a una disputa simbólica con la hegemonía discursiva dominante, propia de la subjetividad meramente individualista propiciada por el neoliberalismo” (Olivares, 2020, pág. 57-58).

De igual manera, esta resistencia discursiva implicó visibilizar la concentración en la propiedad de medios que enfrenta Chile, por lo que la audiencia pudo observar de manera tangible cómo los discursos y subjetividades que promueven los medios fueron puestos en discusión. Así, esta disputa discursiva abre la ventana para la configuración de un nuevo actor sociocultural, el cual es crítico ante los valores del neoliberalismo y su hegemonía discursiva, abriendo de igual manera un nuevo campo de disputa social (Grimson, 2007, citado por Olivares, 2020).

Es así como desde esta subversión se evidencia una *re significación* icónica del espacio urbano, donde nombres de lugares icónicos y esculturas históricas son derribadas para ser suplantadas por representaciones surgidas en el mismo espacio de la protesta. Así mismo ocurre con diversas intervenciones artísticas en las calles (desde danza hasta rayados en las paredes) donde el arte se democratiza y pasa a una vitrina popular. Por lo que se observan frases como “seremos la pesadilla de quienes robaron nuestros sueños” y “hasta que la dignidad se haga costumbre” (Dittus, 2019, citado en Olivares, 2020).

2. Problematicación

Primeramente, es posible dar cuenta que la televisión como tecnología capaz de construir realidad, mediante su canal informativo, actúa como un reproductor de relaciones de poder a través de representaciones simbólicas, expresadas comúnmente en dualidades de carácter criminal a la hora de exhibir protestas legítimas de la ciudadanía.

Por lo demás, los antecedentes recopilados dan cuenta de un proceso social de alcance histórico dentro del país, donde el tratamiento desde los medios de comunicación, principalmente televisivos, presentarían formas provenientes desde la conformación de la dictadura a la fecha. Todo ello cargado con un nivel de concentración mediática de carácter principalmente económico, por lo que la revuelta popular del 18 de octubre del 2019 visibiliza la hegemonía del sistema de una manera en la cual no se tenían precedentes.

Tal visibilización vino acompañada de una reacción social contra sistemática que exhibió como principal culpable a la prensa televisiva, donde en muchos rayados y e interrupciones de personas en los medios se expresaba el dicho “Apaga la TV”, al tiempo que se cuestionaba fuertemente su credibilidad. Estos hechos, dan cuenta de la disputa hegemónica en un campo

de posibilidades hasta ahora instituido por el discurso mediático dominante, por lo que abre la posibilidad de una nueva dinámica discursiva.

Así, la pregunta que articula esta investigación es:

a) Pregunta de Investigación

¿Cómo opera la criminalización en los canales chilenos de televisión abierta sobre las y los manifestantes partícipes de la revuelta popular del 18 de octubre?

b) Objetivos de investigación

- Objetivo General

Explicar las formas en las cuales opera la criminalización en los canales chilenos de televisión abierta sobre las y los manifestantes partícipes de la Revuelta Popular del 18 de octubre.

- Objetivos Específicos

1. Analizar el tratamiento narrativo criminalizante de los medios comunicación hacia las y los manifestante de la Revuelta Popular del 18 de octubre.
2. Describir las técnicas de criminalización audiovisual expresadas por los medios televisivos hacia los manifestantes de la Revuelta Popular del 18 de octubre.
3. Identificar las formas de cuestionamiento de los manifestantes de la Revuelta Popular del 18 de octubre hacia la narrativa criminalizante de los medios de comunicación televisivos.

c) Argumentos

En el marco de la revuelta popular del 18 de octubre, los medios de comunicación televisivos exhiben mediante elementos de “Otridad” como “ellos/ellas” a quienes se manifiestan, construyéndolos y tratándolos con categorías de carácter delictivo, los cuales se considerarían un peligro para el orden institucional, la democracia y la estabilidad nacional. Esta construcción de otridad poseería características de connotación civil, estableciendo así una relación ciudadanos (nosotros) - delincuentes (ellos); civiles - protestantes. El contexto por

tanto se desenvuelve en expresiones cívicas, donde el *otro* además de ser delincuente es menos ciudadano.

Continuamente, los medios de comunicación refuerzan la construcción de un relato criminalizante sobre las y los manifestantes con herramientas de tipo icónicas y audiovisuales (ángulos y movimientos de cámara) para dotar la experiencia vivida con elementos de peligrosidad. Promoviendo así intenciones de control social y despolitización de la sociedad.

Finalmente, los medios de comunicación como herramienta de reproducción hegemónica pretenden instalar subjetividades basadas en el individualismo, la meritocracia y el rechazo a nociones de solidaridad, al tiempo que ejercen criminalización. Así, este discurso hegemónico de subjetividad neoliberal es cuestionado y tensionado durante el proceso de rebelión popular, logrando subvertir los valores culturales del modelo y a la estructura mediática dominante.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El presente capítulo está compuesto por dos partes. El primero de ellos, de enfoque teórico, presenta desde lo general a lo particular el contenido académico asociado a la hegemonía y cobertura de medios. Para posteriormente, exponer las corrientes teóricas que permiten aterrizar tal contenido a observaciones mucho más específicas, permitiendo entender el comportamiento de la dominación y cobertura mediática a nivel cultural.

Desde estos planteamientos se construye una guía teórica la cual permite conducir, para la segunda parte de este capítulo, el procedimiento metodológico en esta investigación.

1. Marco Teórico

a) Medios de Comunicación y Hegemonía

Primeramente, cabe señalar que la información televisiva no es un producto neutral. Autores como Antezana y Lagos (2014), a través de una revisión teórica expuesta por Souglages (1999) y Wincour (2002), proponen que el discurso expuesto permite un “condicionamiento social”. Esto se debería a la producción indirecta de los mensajes, los cuales son fabricados y vehiculizados por ideas dominantes, fragmentando así la realidad e invisibilizando la existencia de una estructura; de un sistema.

Es por ello que el papel del noticiario en la domesticación de la ciudad -y de sus ciudadanos- cobra importancia para el telespectador, particularmente en la construcción de una imagen en torno a esta, la reproducción de estereotipos acerca de la vida urbana y de su convivencia. El noticiario, entonces, nos muestra un cierto tipo de mundo; “la ciudad posible” (Wincour, 2002, citado por Antezana & Lagos, 2014).

Dicho esto, y desarrollando una profundización teórica en esta materia, son diversas las corrientes y autores que problematizan en torno a las herramientas de dominación que hacen referencia a los medios de comunicación. En un sentido teórico Marxista, Louis Althusser (1988; 1965) ofrece el término “aparatos ideológicos del Estado”. Este plantea que mediante un lineamiento o “determinación económica” los grupos dominantes reproducen su ideología hacia los grupos dominados.

Desde este punto de vista, para el autor, los medios de comunicación corresponden a esta categoría de dominación puesto que en ellos se busca reproducir los intereses capitalistas. Es por esto que resulta problemático la propiedad de los medios de comunicación (Olivares, 2015). Más aún para el caso chileno –como ha sido expuesto dentro de este trabajo investigativo- donde se evidencia la mayor concentración y captación de medios en la región. Por otro lado, desde una perspectiva cultural, Thompson (1998) y Mönckeberg (2009) plantean que los medios de comunicación desprenden una forma particular de poder, la cual tiene relación con aquellas expresiones simbólicas que exponen los grupos dominantes. Dentro de esta forma de dominación, el capitalismo interviene en las acciones y acontecimientos que produce la sociedad. Si bien el desarrollo de nuevas plataformas digitales y aparatos tecnológicos han permitido una pluralidad de información, de igual manera estos no han sido un determinante a la hora de limitar la influencia que los medios masivos ejercen sobre la opinión pública. Esto se evidencia especialmente en la prensa escrita y en la televisión, los cuales desde una mirada del “poder simbólico”, los medios se encuentran en constante alianza con el poder político.

Continuando la revisión teórica sobre el impacto de la dominación capitalista en los aspectos culturales, la industria mercantil; la mercancía en sí misma, bajo estos términos, no queda exenta. Estas ideas son estudiadas por la escuela de Frankfurt, la cual concibe la producción de información como un “cúmulo de mercancías dentro del sistema social capitalista. Es decir, en su nivel de reproducción ideológica, las mercancías también funcionarían bajo las lógicas del capital” (Olivares, 2015, pág. 37).

Así, esta escuela bajo el alero de autores como Max Horkheimer, Theodor Adorno y Habermas, plantean la idea que la cultura de masas es difuminada por los medios de comunicación. Por tanto, todo sistema de producción de bienes, servicios e ideas habría colaborado en la instalación irrefrenable del modelo propuesto por el sistema capitalista (Olivares, 2015).

Ahora bien, abandonando la escuela de Frankfurt y pasando al teórico francés Michel Foucault, los medios de comunicación están vinculados de manera muy cercana (he inclusive adosado) al poder, donde la “verdad” sería parte de tal dispositivo. Esta se encontraría ligada

circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, así como a los efectos de poder que induce y que la acompañan. La “verdad”, por tanto, está producida gracias a múltiples imposiciones, reglamentos, procedimientos y técnicas que permiten sancionar ciertos eventos y premiar otros, aquello que el autor denomina “régimen de verdad” (Santander, 2015). Foucault (1999), nos plantea entonces:

“Solo puede haber ciertos tipos de sujetos de conocimiento, ordenes de verdad, dominios de saber a partir de condiciones políticas que son como el suelo en que se forman el sujeto, los dominios de saber y las relaciones con la verdad” (Pág. 16).

Finalmente, en base a todo lo expuesto en esta sección teórica relativa a los medios de comunicación como herramienta hegemónica, esto no implica un actuar pasivo por parte de los actores que están por fuera de estas articulaciones de poder. De hecho, estos logran sistematizar y significar sus discursos, discutiendo, e incluso negando el consenso que sustenta teóricamente la existencia de esos medios de comunicación de masas (reproductores de hegemonía) por lo que cuestionan (y han cuestionado) la significación tradicional del concepto a la libertad de expresión y la “verdad” expuesta por los medios (Olivares, 2015).

b) Criminalización y Cobertura Mediática.

El trato mediático sobre los movimientos sociales es observado principalmente desde la escuela de habla inglesa “protest paradigm”, o bien, “paradigma mediático de la protesta social”. Dentro de esta, mediante la recolección de los principales autores que articulan esta corriente (Chany Lee, 1984; MacLeod y Detember, 1999; Stamou, 2001, Barker, 2008), es posible reconocer las siguientes características criminalizantes:

- 1) Énfasis en el suceso más que en las causas y antecedentes de la protesta.
- 2) Énfasis en la confrontación (con las autoridades, sobre todo con la policía)
- 3) Énfasis en las acciones y aspectos negativos de la protesta.
- 4) Mitigación de las acciones y aspectos negativos de las autoridades oficiales.

Con esto, el empleo del paradigma mediático de la protesta social funge más bien como instrumento del poder que como una práctica democratizadora, puesto que, por un lado, configura una representación negativa de la protesta social, pero por el otro, tiende a privilegiar y reproducir la ideología del poder político y económico dominante, en detrimento

de la protesta social; una práctica política que debería impulsarse en el marco de una sociedad democrática (De Sousa, 2001).

Ahora bien, mediante la revisión teórica de Sapiezynska (2014), se reconocen dos corrientes dentro de la cobertura mediática de la protesta en la sociología de los medios: Crítica y Revisionista. La primera es representada por los estudios de Stuart Hall y la Glasgow Media Group. Estas estudian cómo se reproduce la hegemonía mediante la producción mediática y las prácticas periodísticas, mostrando cómo los poderosos imponen su definición de los acontecimientos. Todo ello gracias a su acceso privilegiado a los medios y su dominio de los códigos legítimos, convirtiéndose así en voceros de *primary definers*.

Los estudios de la Glasgow Media Group, por otro lado, también afirman que las noticias son parciales a favor de los más poderosos en la sociedad, dejando en detrimento a los trabajadores en huelga, y marginalizando y deslegitimándolos como fuentes (Sapiezynska, 2014).

Así, diversos autores a través del tiempo (Halloran; 1970; Glasgow University Media Group, 1976; Gitlin, 1980; MacLeod & Detember, 1999; Barker, 2008) concluyen que, sobre todo a partir del siglo XX, los medios de comunicación son concebidos como empresas de mercado. Es decir, su dinámica está ligada a la venta, a la publicidad, al consumo y a la moda. Esto ha generado que, por ejemplo, las noticias sean creadas más como espectáculo o drama, ya que esto tiene más impacto en el consumo. Por lo que el valor periodístico predominante para hacer una noticia es el entretenimiento dramático, donde la moda ha permitido las condiciones necesarias para su desarrollo. Esto genera que las noticias se concentren en lo inmediato, en lo que ocurre, pero sin darle un seguimiento atento y explicativo (Colorado, 2012).

c) Medios de comunicación y subjetividad

Para efectos de esta investigación, se tomarán definiciones más amplias en torno al concepto neoliberalismo, las cuales no se reducen exclusivamente a una conducta estrictamente productiva. Esto ha sido considerado para entender de manera más aplicativa los efectos de la dominación mediática sobre las conciencias y subjetividades de las personas.

En tal sentido, la aproximación reflexiva más común a la hora de analizar el modelo neoliberal ha sido fundamentalmente la económica, en tanto reflexión acerca de las políticas de ajuste estructural en relación al funcionamiento del Estado y el mercado. Sin embargo, también existen indagaciones respecto de la subjetividad coligada al neoliberalismo; de la “configuración sociocultural” que posibilita y resulta de esa forma político-económica (Grimson, 2007, citado en Olivares, 2021).

Así mismo, se recogen las premisas establecidas por el autor Antonio Gramsci a la hora de hablar de “Hegemonía”, la cual es entendida como la dirección cultural, política, intelectual y moral del grupo dominante (Gramsci, 2015). Así, el neoliberalismo como promotor de una matriz hegemónica, logra “instituir los lenguajes de la disputa social, definiendo el campo de sentidos donde se desarrolla el conflicto” (Grimson, 2007, pág. 12). Por lo que el neoliberalismo poseería diferentes alcances incidiendo en los modos de vida, interpretaciones del pasado, costumbres más allá de la esfera política económica o de gobierno (Olivares, 2021).

Autores como Reynares (2017) Foucault (2007) y Leclau (2004) nos presentan el neoliberalismo como una racionalidad de gobierno caracterizado como discurso político de la lógica social empresarial. Por lo que:

“El individuo neoliberal es producido mediante una específica tecnología de gobierno para competir de forma aparentemente libre en espacios diversos bajo la lógica expandida del mercado. La intervención neoliberal no alude solo a la economía, sino que se expande a todos los ámbitos de la vida (...) centrada en el atravesamiento de la sociedad de una “forma empresa”, que se expande o contrae mediante una dinámica discursiva” (Reynares: 2017, p. 296).

Lo interesante de estos planteamientos radica en que el proyecto hegemónico del neoliberalismo posibilita una subjetivación neoliberal, en otras palabras, una “hegemonía discursiva” (Martínez, 2016), la cual construye horizontes de sentido del tipo “forma-empresa” (Reynares, 2017). A la vez que empapa todas las esferas bajo una racionalidad instrumental, que basa las relaciones en el “cálculo de utilidades a partir de fines específicos” (Hinkelammert, 2001).

Cabe agregar que el componente subjetivo de la globalización neoliberal, llamados también “info capitalismo” o “capitalismo cognitivo”, utilizan armas de expansión civilizatoria a

través de la denominada microelectrónica y *cyber* cultura, que sobrepasan los sistemas de producción y trastocan el comportamiento de los individuos a nivel local. Bajo esta premisa, las nuevas tecnologías no solo son las principales generadoras de los más modernos procesos productivos de bienes de consumo, sino también de las más sofisticadas herramientas difusoras de contenidos informativos y culturales capaces de globalizar concepciones e interpretaciones de los hechos, valores y prácticas (Camejo, 2008; Lazzarato, Blondeau & otros, 2004).

Si nos referimos a nuestra región, la subjetividad neoliberal aplica de manera ejemplar para el caso latinoamericano en general y, el chileno en particular, puesto que son zonas altamente neoliberalizadas, donde se ha conseguido instituir un campo de sentido hegemónico con nociones y encuadres dialógico-sociales determinados, mientras que ha desterrado determinadas significaciones y prácticas (Olivares, 2020).

La profundización del modelo neoliberal pretende reconocer, por tanto, que las costumbres, valores y decisiones son sometidas a un complejo proceso de subjetivación individual. Chul Han (2014) señala al respecto que el modelo ramifica su práctica financiera a toda actividad humana, por ende, el sujeto ejerce una coacción sobre sí mismo, empujándose a la culpa sino cumple con los niveles de explotación que él mismo se ha propuesto. Tras este proceso de auto sometimiento *financiero*, las personas establecen relaciones basadas en intereses, escogiendo vínculos mediante lógicas de consumo construyendo así una falsa idea de libertad. En consecuencia, se instalan valores culturales que rechazan la solidaridad o la igualdad.

En el mismo sentido, una amplia literatura (Szletcher, Venegas, & Tjonchuk, 2018; Martínez, 2016; Giordano, 2014), señala que la institución de discursos asociados al progreso individual y la meritocracia (o mérito), son utilizados como poderosas armas contra la igualdad. Principalmente, por los gobiernos neo conservadores de América Latina.

Si revisamos estas perspectivas pensando en Chile, podemos reflexionar acerca de cómo esas dinámicas discursivas hegemónicas, se contraen o expanden dependiendo de determinados factores coyunturales. Entre ellos: las prácticas discursivas del Estado, las agendas mediáticas o las lógicas de protesta social (Olivares, 2020).

Esto se demostraría en los discursos político-mediático hegemónicos, propios de la subjetividad neoliberal a la chilena, donde se evidencia una férrea defensa del derecho a la propiedad y la anulación de la idea de colectivo como principal herramienta para embestir contra valores de igualdad y solidaridad (Pozo, 2016). Es por ello que se refuerzan campos de sentido como la despolitización, a través de estrategias de discursividad política y mediática de carácter “no electoral” (Giordano, 2019). Por lo que las consecuencias más palpables de dichas técnicas son el desinterés por el otro, obstruyendo el “lazo social integrativo” e “individualizando lo social” (Giroux, 2015; Pozo, 2016).

d) “Nosotros-otro”

Esta premisa será planteada, principalmente, desde los postulados expuestos por Edmund Leach (1967). El cual, desde la antropología, señala que los seres humanos somos dependientes de nuestra comunicación verbal, y que constituimos el “nosotros” en torno a quienes tienen un mismo lenguaje y comportamiento, entendiendo a los demás como seres de otra especie, al igual que sucede con los animales. Desde su punto de vista, para el reconocimiento de un nosotros es necesario hablar con el mismo lenguaje, es decir, comunicarse con el mismo código de símbolos culturales. Con esto, el autor nos señala:

“Yo me identifico a mí mismo con un colectivo “nosotros” que entonces se contrasta con algún “otro”. Lo que nosotros somos, o lo que el “otro” es, dependerá del contexto (...) En cualquier caso “nosotros” atribuimos cualidades a los “otros”, de acuerdo a su relación para con nosotros.” (Leach, 1967, pág. 50).

Esta forma discursiva y de trato social ha sido utilizada como herramienta para las hegemonías que actúan dentro de la sociedad. Es desde este punto de partida donde los medios de comunicación juegan un rol relevante al tematizar el problema de seguridad pública. De esta forma, la conciencia colectiva se va nutriendo de noticias que dan cuenta parcial selectiva de los hechos, difundiendo imágenes de jóvenes con el rostro cubierto lanzando bombas molotov. Cuando escriben sobre protestas sociales, se editorializa, es decir, se opina de forma directa, prejuizando y condenando, omitiendo la voz de los activistas y llamando al castigo ejemplar: la represión contra la violencia. De esta manera, se criminaliza a un actor colectivo incomodo, presentándolo como “enemigo de la paz social” (Romo, 2013).

Esta herramienta discursiva es posible evidenciarla tanto en la prensa escrita como televisiva, donde presentan un aumento significativo en las diversas estructuras de connotación negativa a medida que las acciones y demandas sociales adquieren relevancia nacional. De igual modo, estas representaciones son exhibidas mediáticamente sin ser necesariamente observadas, en el sentido que primero se observa y luego se define lo que vemos encasillando al “otro” en una categoría, dentro de la cuales es el medio social el que establece las premisas para categorizar a ese “otro” (Lippman, 1996).

Es por ello que la exhibición de la violencia por parte de los medios, se corresponde con la construcción de una “otredad”, que es vista como extraña y peligrosa, generando miedo. Un miedo de no poder controlar a ese otro (los jóvenes violentos) lo cual implica, muchas veces, adoptar una estrategia de eliminar a ese otro, sea a través de la represión o a través de la criminalización mediática (Llanos, 2015).

Por otro lado, si bien en la definición de ideología, el esquema básico sujeto-grupo de cognición social, es la característica central de toda ideología, la cual plantea la distinción “grupo de pertenencia - grupo ajeno”: endogrupo y exogrupo, además de la polarización y la diferenciación. Van Dijk (1996), señala al respecto que tal diferenciación se encuentra marcada en la estructura del discurso por lo pronombres personales y posesivos (nosotros, ellos, de ellos, nuestros, suyo, etc.), donde el exogrupo es claramente distinguible como “esos”; un “ellos” como promotores de la violencia; los intransigentes. Mientras que el “nosotros”, aparece encumbrado en una posición de observador de la debacle social y política que están asociados a las acciones de los movimientos sociales.

e) “Frame” Televisivo

Ahora bien, desde la expresión de hegemonías simbólicas y culturales en términos lingüísticos e icónicos, los medios desarrollan diferentes tipos de selección de contenido para tener tal expresión hegemónica. Entre ellas, destaca el “Frame Televisivo”.

Si bien diversos autores (Sádaba, 2001; Vicente & López, 2009; Entman, 1993) señalan que no existe un consenso único a la hora de definir el concepto *Frame*, el concepto original de Entman (1993) define *Framing* como selección y preeminencia. Por tanto, hacer un *Frame* consiste en seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes o

notorios en un texto de comunicación, de tal modo que promuevan un particular problema, definición, interpretación, una evaluación moral y/o recomiende un tratamiento especial para el elemento descrito.

Es por ello que el concepto de *framing* siempre ofrece una manera de describir el poder de un texto en la comunicación. El análisis de los *frames* ilumina la manera precisa en que la influencia sobre la conciencia humana es ejercida por el emisor (o por la comunicación) desde un discurso, un enunciado, o desde el noticiario (Coghlan & Moya, 2013). De igual manera D'Angelo (2002) y Tankard (2001), plantean que los *frames* funcionan como elementos semánticos que desprenden de manera consciente señales discursivas de gran alcance. Por lo demás, sugieren que los propios periodistas son parte de este proceso.

En este sentido, el concepto de *frame* ha “adquirido gran aceptación en este terreno, aportando nuevos caminos en el análisis de los mensajes mediáticos y de la relación entre los medios de comunicación y los ciudadanos” (Rodríguez & Mena, 2008; citado en Coghlan & Moya, 2013, pág. 3). Es por ello que en este concepto -a través de los canales informativos-, los mensajes están determinados por las estructuras de poder y por los intereses mercantiles de los entes que los proyectan. Por lo que los mensajes son una gran herramienta a la hora de reproducir estructuras de poder (Reig, 2009). Bajo esta misma lógica, Iyengar (1994) explica que los públicos son más sensibles ante situaciones de carácter nacional, sobre todo temas como el terrorismo o la pobreza.

Finalmente, la importancia de los *Framing*, según Igartua y Humanes (2004), radica en que los medios de comunicación fijan de manera implícita una cierta forma de pensar según el tipo de noticia. De ahí el por qué este elemento expone a los medios de comunicación como constructores de realidad.

d) Análisis crítico del Discurso en medios de comunicación

En el ámbito de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), se plantea la necesidad de mostrar la forma en que las estructuras de poder se pueden relacionar con las representaciones sociales de las personas y grupos que intervienen en tales relaciones, así como la manera en que tales representaciones, a su vez, pueden ser expresadas, señaladas, promulgadas o

manifestadas de algún otro modo en el discurso y en otras formas de la interacción (Van Dijk, 1996).

Desde esta perspectiva, el discurso es entendido como un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven determinadas relaciones sociales, donde el análisis del discurso consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente, manteniendo y promoviendo estas relaciones (Garay, Iñiguez y Martínez, 2005). Se trataría entonces, de sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Iñiguez y Antaki, 1994:63, citados en Garay, Iñiguez y Martínez, 2005).

Es por ello que, desde la cobertura televisiva, se asume que los medios de comunicación cuentan con una potencialidad innegable para materializar y poner en contacto diversas cogniciones sociales, instalando y modificando los temas que adquieren o no más importancia y valor en la sociedad (Van Dijk, 1985; 1988; 1990). Por ello desempeñan un papel crucial en la reproducción de la hegemonía y el control sobre las mentes, las interacciones y los comportamientos de la audiencia (Van Dijk, 2009). Esta manipulación discursiva deriva en la construcción de sesgos o prejuicios sobre actores o acciones puntuales que, a su vez, pueden extenderse a conocimientos, opiniones y actitudes más transversales (Van Dijk, 1999; 2011a; 2012; 2016).

Mas puntualmente para esta investigación, Van Dijk (1988), plantea que para efectos de análisis crítico del discurso es importante analizar las estructuras del discurso de las noticias. Esto permite observar cómo se describe la estructura temática de las noticias, su organización jerárquica a lo largo de la cobertura periodística, los titulares, las entradillas, las categorías narrativas y su orden dentro de la noticia, los significados locales y sus repercusiones semánticas y retóricas (uso de argumentos, análisis de la perspectiva, la coherencia. Es por eso que esta perspectiva tiene por nombre el “Análisis de las Estructuras Textuales de la noticia”.

2. Metodología

El enfoque metodológico para esta investigación será de carácter cualitativo, con un diseño exploratorio-descriptivo. Continuamente, para analizar la información proveniente de los medios de comunicación televisivos se ha seleccionado a modo de técnica metodológica el

Análisis Crítico del Discurso. Particularmente, el Análisis de las Estructuras Textuales de las Noticias, planteado por Teun Van Dijk (1988). El cual ha sido explicitado en el apartado teórico de esta investigación.

a) Criterios de Selección de Muestra

En lo relativo a los instrumentos metodológicos de esta investigación, se consideran fuentes secundarias audiovisuales, dentro de las cuales se han seleccionado los canales de televisión abierta a nivel metropolitano: Mega, Chilevisión, Canal 13 y TVN.

Estos canales de televisión fueron seleccionados debido a su gran impacto en la sociedad chilena. En tal sentido, durante el año 2019 existe un aumento del consumo televisivo a nivel general. Por lo demás, durante el mismo año el género informativo acapara mayormente el consumo de televisión abierta, con un 28% del tiempo de sintonía total del año, con 3 puntos porcentuales más que el año 2018. Esto está marcado por dos eventos con amplias coberturas noticiosas en el año: el eclipse solar en julio y el Estallido Social, es debido a este último evento que el verano posee un mayor consumo que el invierno (CNTV, 2019).

De igual manera, se han seleccionado los canales de televisión abierta puesto que Chile posee la mayor concentración de propiedad de los medios en toda Latinoamérica (Dias & Mellado, 2017). Al mismo tiempo, para el año 2019, existe una proporción bastante homogénea de oferta entre los distintos canales abiertos nacionales. Esto no es así en el consumo. Gran parte del visionado televisivo se concentra en los cuatro canales que habitualmente han tenido mayor audiencia: Mega, Canal 13, Chilevisión y Televisión Nacional (CNTV, 2019).

Continuamente, se utilizará como muestra de unidades informativas los minutos. Estos serán extraídos desde las transmisiones del día 18 de octubre del 2019. Puesto que esta fecha corresponde al momento más álgido y simbólico de la revuelta popular.

De igual manera, se recogieron los registros audiovisuales de transmisiones en vivo, ya que su contenido emitido posee una menor cantidad de filtros, posibilitando para efectos de esta investigación, un mayor análisis en las intervenciones e irrupciones de las y los ciudadanos y la propia construcción de sus narrativas. De igual manera, cabe señalar que debido al escaso contenido publicado con estas características (principalmente mediante solicitud por

transparencia pasiva) se ha decidido tomar los registros audiovisuales que los propios canales han publicado en sus plataformas de YouTube.

Así, el presente cuadro muestra las horas de análisis destinadas a cada canal. Estas dicen relación con las horas de transmisión en vivo registradas por los medios.

Cuadro n°1: Horas de Transmisión/Análisis

Canal de Televisión	Horas de Transmisión/Análisis
TVN	3:29:57s.
MEGA	3:53:35s.
CHV	2:00:00s.
Canal13	4:21:36
Total Horas	13:45:08s.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien estas horas de transmisión poseen las limitaciones expuestas más arriba, de igual manera (inclusive el CHV que posee una menor cantidad de registro audiovisual) su durabilidad permitió reconocer las características de cada trato narrativo.

b) Técnicas de Producción de información

Mediante la operacionalización de la información de fuentes secundarias audiovisuales a través del programa computacional Atlas.Ti, se realizó una codificación de tipo deductiva extraída de los conceptos teóricos expuestos más arriba. Así, desde el análisis de estructuras textuales y la combinación con otras corrientes que permiten una observación más detallada de este fenómeno (las cuales serán expuestas en el apartado de resultados dentro de esta investigación), se trabajó mediante la construcción de categorías y códigos.

Así, la presente investigación, fue articulada a través de tres niveles analíticos, los cuales corresponden a cada uno de los objetivos específicos planteados en el apartado de problematización.

Puesto que la revisión teórica y de antecedentes en esta investigación permiten dar cuenta que las categorías utilizadas para criminalizar son expuestas como fuerzas binarias

antagónicas, para el primer objetivo específico se prestará principal atención al contenido narrativo de las noticias, las cuales serán observadas desde los planteamientos teóricos de la “otredad”. Esta permitiría conocer cómo se construye la estructura narrativa a un nivel mucho más celular. Permitiendo descubrir el proceso de composición de tales antagonismos.

En segunda parte, el segundo objetivo específico, tendrá como principal foco el contenido audiovisual, prestando atención a los elementos como cuadros, planos de cámara, música y tono de voz del narrador. Para así dar cuenta del fenómeno hegemónico desde el *framing* televisivo. Desde luego, observado en clave de criminalización. La importancia de analizar este nivel investigativo desde esta corriente, recae en la posibilidad de observar este fenómeno desde el propio lenguaje de las comunicaciones y mundo de las imágenes.

Finalmente, el tercer nivel investigativo, asociado al tercer objetivo específico de esta investigación, prestará atención a los resultados generados en el análisis de estructura narrativa, para desde esta, observar cómo la ciudadanía se subleva a esta intención de dominación. Es por ello que para este nivel se utilizaran los elementos teóricos de la “Subjetividad Neoliberal” expuestos más arriba.

Si bien esta investigación posee una inclinación cualitativa, para reconocer el tiempo destinado a la criminalización, se pasó por un breve momento cuantitativo. Para ello, la unidad de análisis fueron los minutos y, para definir cuál unidad corresponde a fines de criminalización, se recogieron las citas pertenecientes a los principios teóricos de *otredad*. Con esto, se contabilizaron los minutos destinados a los sentidos de pertenencia en contraste a los minutos destinados a los sentidos de diferenciación, permitiendo reconocer su durabilidad en términos de estructura narrativa.

Esto es ejemplificado en el siguiente diseño de ecuación:

Figura gráfica n°1: Ecuación de Estructura Narrativa Criminalizante.



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El trabajo de campo realizado cuenta con un análisis de más de 12 horas de contenido audiovisual, dentro de la cual, se utilizó sustento teórico para reconocer los encuadres generados por los medios de comunicación informativos y, mediante este recurso, construir las estructuras que componen su narrativa.

1.- *Nosotros – Ellos*: Construcción narrativa de la criminalización

Para este primer nivel investigativo, se presentan a continuación las categorías y códigos que permiten dar a conocer las formas en cómo se construye la criminalización. Dentro de ella, se reconocen 4 categorías las cuales han sido construidas desde los principios teóricos de *otredad*. Continuamente, una vez observados los resultados entregados por el proceso de codificación, su contenido fue ordenado en clave de *framing*, puesto que el encuadre es el proceso mediante el cual el contenido del discurso es organizado con la finalidad de dotarla de significado (Kahneman & Tversky, 1984).

Tabla n°1: Matriz de Códigos

Categorías	Códigos
1. Sentido identitario construido desde un “nosotros: ciudadanos”	Pertenencia a un grupo. Sentido de diferenciación con otros. Valoración positiva de las prácticas del grupo.
2. Sentido identitarios construidos desde una otredad “ellos-Delincuentes”	Asociación de la manifestación con la delincuencia Asociación de la manifestación con la violencia Exposición de la manifestación como con el peligro.
3. Negación del otro como un desviado.	Estigmatización. Estereotipo. Discriminación.

Fuente: Elaboración propia.

Los primeros resultados demuestran que los medios informativos relacionan y, por tanto, exponen la protesta como un acto *criminal* mediante diferentes recursos de encuadre y la diferente selección de elementos. Por lo que construyen un complejo marco general de representaciones, desprendiendo desde este, diferentes formas narrativas. Esta esquematización condice bastante con los postulados del análisis de estructura narrativa de Van Dijk (1988). En él, la semántica del discurso se compone de significados globales y locales. En cuanto al primero, también llamado *macro estructura semántica*, es el tema central de un texto, lo explica como un todo, pero dicho tema se deriva de sus significados locales; es decir, la coherencia de un texto se construye, como lo muestran los resultados, de lo general a lo particular.

Así, dentro de este marco general, se observa que el corazón de la estructura narrativa consiste en la representación antagónica entre buenos y malos, representados bajo la idea de *héroes* v/s *villanos*. Si bien esta relación será detallada en el transcurso de este apartado, los resultados permiten entender que, tal como lo plantea la teoría de la *otredad* desde la antropología social, el *otro* es presentado bajo diferencias irreductibles, presentando al otro como un diferente, un salvaje (Krotz, 2004). Y para este caso, como un *villano*.

Tal como lo plantea Chihu (2010), el *Framing* (*encuadre* en adelante) de las noticias emplea técnicas de inclusión y exclusión para que ciertas partes del discurso sean recordadas por la audiencia. Para ello, condensa una narración compleja en frases compuestas por pocas categorías, simbolizándolas individualmente en objetos, eventos o acciones. Así, los resultados dan cuenta que los medios *excluyen* las *causas* de la manifestación, *incluyendo* y resignificándolas por las *consecuencias*.

Desde los postulados de Gamson y Modigliani (1989), para efectos políticos, la *re significación* mediante el encuadre permite dar nuevos sentidos para aquello que es considerado un *evento importante*, transformando así el *problema de fondo*. Es por ello que los resultados de esta investigación, permiten entender que las *consecuencias* del primer día de protestas en los medios televisivos son *re significados* por la figura del *destino*; las complicaciones en el retorno a casa en una ciudad paralizada. Este encuadre está constituido por recursos como el *tiempo de espera* y la *aglomeración*. Esto se evidencia en la cita

expuesta más abajo¹, donde el *problema de fondo* es resignificado por la *desinformación*, a *causa* de quienes paralizaron las estaciones de metro con la finalidad de *interrumpir* un correcto retorno a los hogares.

“(…) Uno, manifestantes que están intentando abrir las puertas para poder acceder a la estación y, dos, *personas que quieren regresar a sus casas, a sus hogares*, tras una *larga jornada de trabajo* y que *mucha gente se encuentra desinformada* sobre lo que está sucediendo” (Canal13, Móvil, 18 de octubre 2019, 00:01:08s. – 00:01:25s.).

Continuamente, se logra observar que en esta relación de *otredad* sustentada en la representación *héroes/villanos*, se individualiza en los antagonismos *inocentes v/s culpables*, articulando un complejo sentido identitario y de pertenencia. Esto se debe a que el *encuadre*, como lo propone Chihu (2010) procede por analogía, es decir, establece el énfasis en una categoría cuyo propósito es *resignificar* algo que ya es conocido, hacia algo que es nuevo. Como lo demuestra este caso, análoga y resignificar quién es el *verdadero* enemigo.

Ahora bien, considerando la complejidad de la *macro estructura semántica*, durante el proceso de análisis se prestó una exclusiva atención a la forma en cómo se construyen los sentidos de partencia (*nosotros*). Por lo que se reconocieron dos resultados: el primero, para [*nosotros*] los *afectados* y, segundo, para [*nosotros*] aquellos quienes *colaboran* con estos, dando como resultado la confrontación antagónica entre “*aliado vs enemigo*”.

Por tanto, esta forma de relación no solo busca en la audiencia personificar el rol de un *afectado*, sino que también establecer una idea de exclusión y enemistad: si no eres parte del grupo, eres un *antagonista*, un *enemigo*. Tal como lo plantean los autores Lewis (1976) y Krtoz (2004), desde la teoría de la *otredad*, un ser humano reconocido en el sentido descrito como *otro*, no es considerado con respecto a sus particularidades, sino como miembro de una sociedad, como ya iniciado en ese universo simbólico. Por tanto, las categorías negativas descritas en el *otro* responden a su propio ser; “el enemigo es así por naturaleza”, tal como es descrito en este caso el *enemigo*.

Desde un punto de vista sociológico, como lo propone la teoría de la rotulación (Becker, 1971; Lemert, 1961; Schur, 1971; Taylor, Walton & Young, 1997, entre otros), esta

¹ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3o1NnFZ>

construcción dista sobre la exhibición sobre qué tipo de conductas son aceptadas y excluidas. Dentro de la cual, la representación del *colaborador*; del *héroe*, posee una cercanía íntima con el grupo como agente detentor de conductas aceptadas. Todo ello para dar a entender que la figura *heroica* corresponde a categorías cívicas.

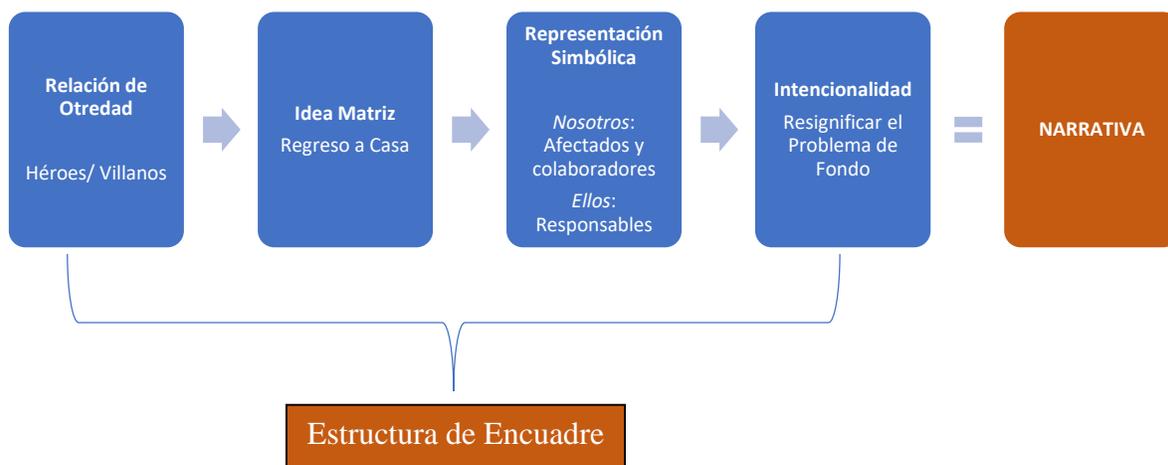
Como es ejemplificado en la cita a continuación², los sentidos de pertenencia son representados mediante un *nosotros: afectados*, victimizando a la persona descrita por su uso de muletas y, que por lo demás, se articula una expresión de *conducta aceptada* por ser una *ciudadana responsable* al pagar su pasaje. Con esto, se establece un *encuadre* en la figura *heroica* tras *increpar* a los manifestantes. De igual manera, en este caso, los recursos de pertenencia giran en torno a quienes deben regresar a sus casas, por lo que su sentido central es la *responsabilidad*, los cuales se ven afectados por un grupo *irracional*: los manifestantes.

“Lo que yo veo ramón, es una imagen que se me quedo gravada, que es *una señora ayer en muletas* y que, de alguna forma, cuando *pagó su pasaje* trató de *increpar a quienes estaban haciendo esta evasión* masiva. Y hoy al ver el metro cerrado, uno dice *¿quiénes son los que están más afectados?* Los que están *más afectados*, fundamentalmente, *son las personas que viven en comunas más lejanas* y que tienen que efectuar *largos desplazamientos*” (Canal13, Joaquín Lavín, 18 de octubre 2019, 00:40:17s. – 00:41:13s.)

Dicho esto, la construcción de este marco general o estructura de encuadre recogiendo todos los elementos recién expuestos, pueden ser diseñados de la siguiente manera:

² Cita audiovisual en: <https://bit.ly/3uNJbxz>

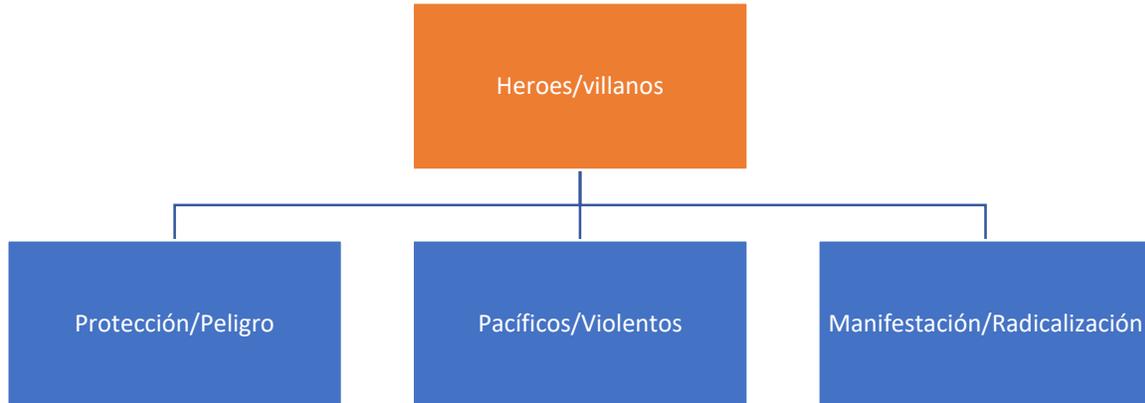
Figura Gráfica n°2: Estructura de Encuadre Narrativo.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante el orden de resultados, desde este *marco semántico general* se desprenden diferentes formas de criminalización. En estas, los giros representativos y encuadres cobran diferentes significados según cada intención narrativa. Como la macro estructura organiza los significados locales, en la estructura discursiva de la noticia, la organización del contenido semántico es jerarquizado, el cual se define según la relevancia de cada encuadre (van Dijk, 1988). Estos son los siguientes:

Figura Gráfica n° 3: Formas narrativas de criminalización

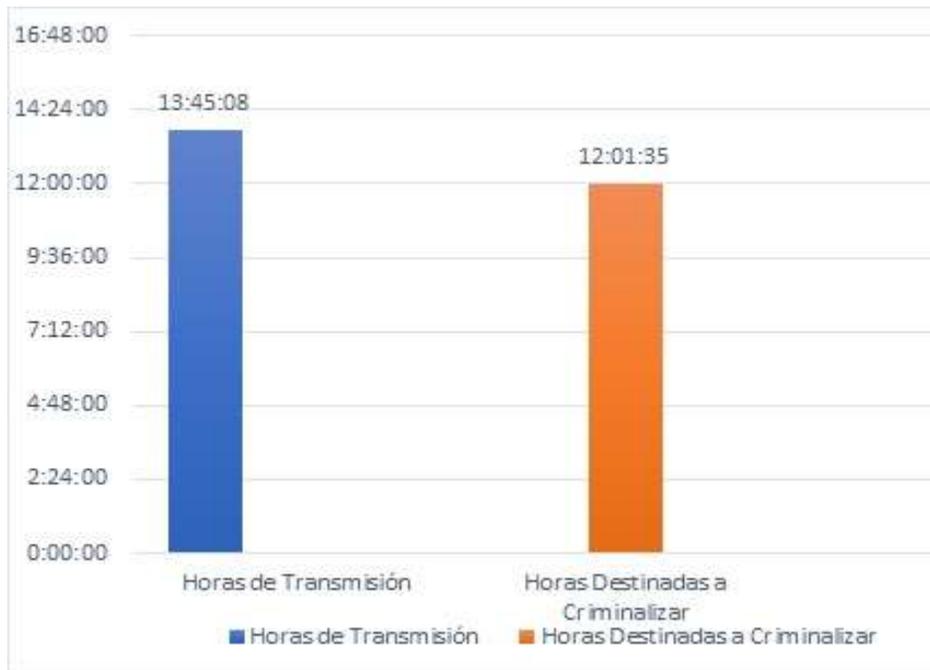


Fuente: Elaboración Propia

Ahora bien, esta estructura narrativa permite reconocer diferentes resultados que dan sustento a las intenciones de criminalización en la cobertura mediática. Por lo que, mediante este proceso, dentro de la investigación, se logró obtener como resultado la cantidad de tiempo destinada a la emisión de contenido criminalizante.

Así, mediante el proceso metodológico desarrollado más arriba, tal como lo muestra el gráfico 1, del total de horas transmitidas (13:45:08s), 12:01:35s. corresponden a una estructura narrativa destinada a criminalizar.

Gráfico n°1: Tiempo de Estructura Narrativa Destinada a Criminalizar



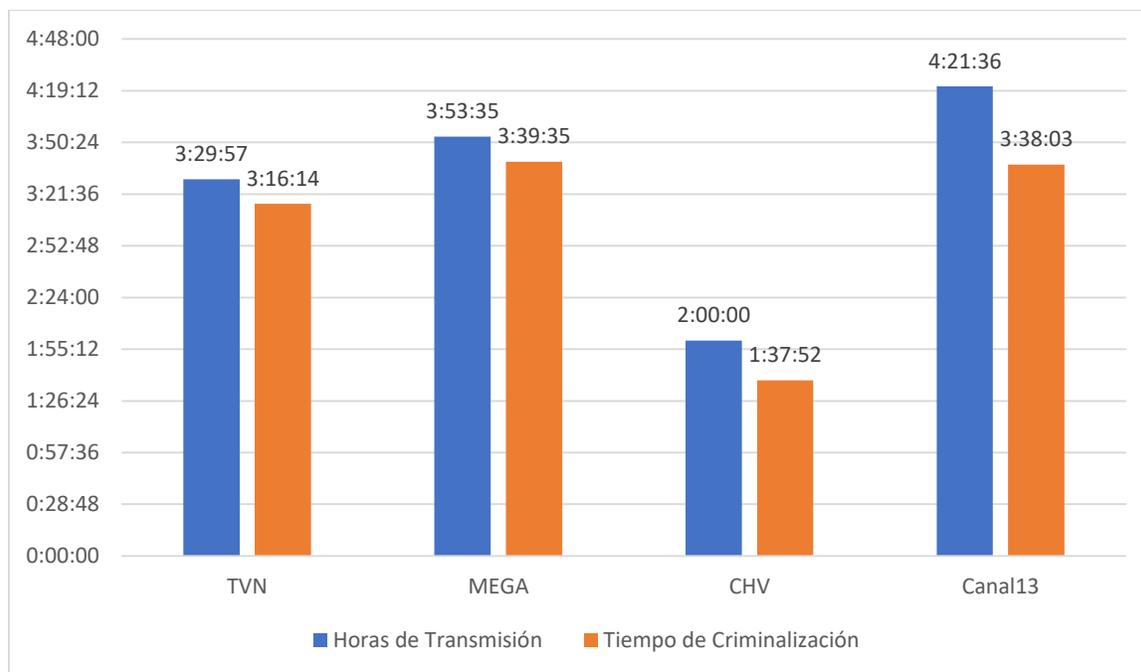
Fuente: Elaboración Propia.

Como se logra observar, casi la totalidad del tiempo se ocupa en contenidos que tienen características criminalizantes. Esto se debe a la naturaleza misma del contenido informativo, al ser una transmisión en vivo, se busca obtener una atención constante en la audiencia y, como ha sido debatido teóricamente, los medios están más centrados en el espectáculo (o dramatización) que en la información (Sapiezynska, 2014).

En términos del contenido informativo, los análisis de encuadre, por ejemplo, indican que las noticias, al enfocarse en lo inmediato, describen sólo sucesos y sus participantes, pero dejan en segundo plano las causas, los antecedentes, el contexto del por qué ocurren los acontecimientos. De esta manera, se comprenden las razones de por qué en la cobertura mediática de la protesta social, las y los periodistas se centran en los sucesos más que en las causas de la protesta. Como lo propone Colorado (2012) bajo esta modalidad se presta atención a la confrontación violenta como un valor periodístico de entretenimiento dramático, efecto el cual se puede observar desde los tiempos contabilizados en las estructuras narrativas destinadas a criminalizar.

De manera más particular, como es observado en el gráfico n°2, mediante el mismo proceso metodológico, los canales televisivos comparten tiempos de estructura narrativa similares, siendo MEGA el medio que entrega mayor cantidad de tiempo destinado a la criminalización. De un total 03:53:35s. de transmisión, 03:39:35 están destinados a criminalizar.

Gráfico n°2: Tiempo de Estructura Narrativa Destinada a Criminalizar por Cada Canal de Televisión



Fuente: Elaboración propia.

Cabe recordar que estas cifras son extraídas desde los registros audiovisuales publicados por los propios medios. Es por ello que se encuentra una diferencia horaria de transmisión en cada uno de los canales; según la duración del videoclip publicado.

a) Protección/Peligro

En esta forma narrativa, los resultados demuestran que los medios asocian y, por tanto, exponen la manifestación como un evento *peligroso*. Es por ello que, a gran escala, la construcción narrativa se constituye mediante la relación de diferenciación “*Protección/Peligro*”.

En este caso, los resultados demuestran que, para sentidos de pertenencia, el recurso simbólico central es el *Hogar*; la *casa*, mientras que para el sentido de diferenciación (“ellos: Peligro”) es el *Fuego*. Esto se ve expresado en la siguiente cita³:

“(...)Es la zona; Lider Alameda, la misma zona... ¡a una cuadra! Por eso que *esto es un rosario de fuego* que se está prendiendo en torno a la Alameda. En inmuebles, ya no estaciones de metro; ¡en inmuebles! ¡En edificios! La imagen que vemos aquí *¡es de otro calibre!, es de otro país, ¡de otra realidad!, de otra dimensión*” (TVN, Matías del Río, 00:45:39s. – 01:11:19s.).

Como se logra observar, esta narrativa con intenciones de asociar la manifestación a un evento de peligro, utiliza abundantes recursos semánticos de exageración mediante elementos de hipérbole. En ellos, destacan conceptos como: “rosario de fuego; de otro calibre; de otra realidad; de otra dimensión”. Es por ello que resalta la figura del *fuego* y sus *consecuencias*, los cuales corresponden a un evento de *irracionalidad*.

En este sentido, la literatura desde Rivera, Morales, & Pavez (2016) mencionan que, para intenciones de criminalización, los medios emplean recursos retóricos basados en *maximizaciones* de *casos extremos* para así diferenciar entre manifestantes buenos y malos; legítimos e ilegítimos. Así mismo, en lo relativo a *casos extremos*, se utilizan para señalar que los sujetos que transgreden el orden público, no sólo generan daño a la institucionalidad policial, sino que también agreden y amenazan a *otros* ciudadanos, legítimos participantes de la reunión.

Así mismo, esta narrativa para reforzar la idea de peligrosidad, implementa los *encuadres* en aquellos sentidos de diferencia, por lo que conceptos “disturbios” y “caos” son utilizados con frecuencia, tal como lo demuestra la siguiente cita⁴:

“Una jornada *llena de disturbios*; con un *caos realmente en lo que es el centro de la ciudad* en Santiago; con a esta *hora muchísima gente tratando de llegar a su destino*. En una tarde que ha sido muy difícil después que las autoridades han anunciado que *el metro está absolutamente suspendido* y que el transporte público ha sido reforzado para *quienes intentan llegar a sus casas*” (TVN, Carolina Escobar, 00:00:00s. – 00:00:31s.)

³ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3aEj9WB>

⁴ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3o6QXil>

De igual manera, esta cita da cuenta sobre el recurso simbólico del resguardo, destacando como elemento semántico el *destino, su hogar*. Desde luego, siempre en contraste a su opuesto y quienes lo producen.

Así, para dar un sustento a la narración, se realizan *encuadres* sobre el problema de fondo, resignificándolo hacia el *desabastecimiento de fuerzas policiales* ante tal *gran amenaza*. De ahí que el *peligro* se individualiza en el “*grupo organizado*”. Por lo cual, la representación para quien pertenece a este grupo, se *re significa* como un *desviado; irracional y desafortado*.

Esto se evidencia en las líneas correspondientes al párrafo B dentro de la siguiente cita⁵:

Párrafo A: “En varias estaciones, no solamente en un sector concentrado, *sino que en varios puntos...*

Párrafo B: Carola, y simultáneos con una hora determinada. Discúlpame, pero esto también hace sospechar que hay una organización detrás de personas que están haciendo fuego organizado en distintas partes. No me imagino que sea por la línea, porque no está desde las de la tarde ocurriendo esto. Primero fue en el metro, se cerró el metro; hubo enfrentamientos y hubo saqueos. Y ahora empezó en distintos lugares en torno a la alameda. Por tanto esto es requetrecontra preocupante, no hay una organización central de organización sobre qué hacer” (TVN, Matías del Río; Carolina Escobar, 18 de octubre 2019, 00:42:46s. – 00:43:14s.).

Además de presentar constantes conceptos asociados a las características del *grupo organizado*, los relatos de los hechos se construyen mediante insinuaciones y no así mediante fuentes institucionales. Con la intención de producir *miedo* en la audiencia, las características del grupo son representadas bajo fuertes lógicas de *enemigo interno*, dentro de la cual opera una delimitación, marcaje y exclusión de un *otro* que debe ser exterminado (Feierstein, 2007; Calveiro, 1998; Duhalde, 1999).

Los elementos que componen este encuadre de representaciones recién expuestos, se grafican de la siguiente manera:

⁵ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3z5AZep>

Cuadro de estructura narrativa n °1: criminalización mediante el peligro

Relación de otredad	Idea Matriz	Representación simbólica	Personificación	Intencionalidad	Medio representativo
Protección/Peligro	Peligro	Nosotros: Hogar colaboradores Ellos: Fuego	Grupo Organizado	Miedo	TVN

Fuente: Elaboración Propia.

b) Pacíficos/violentos

Otra forma de criminalización mediante elementos de *otredad*, asocia la manifestación a un evento de exclusiva *violencia*, siendo su representación central el *destrozo*. Es por ello que se construye una *re significación* en torno al *delito*. Esto se expresa en la siguiente cita⁶:

“Pasemos a mostrar de inmediato cómo quedo finalmente la estación de metro plaza de Maipú, donde a simple vista *se puede ver que los daños son básicamente millonarios*, aquí *sirvió de todo para causar destrozos*. *Vemos elementos contundentes, maderas, palos, concretos, sillas que usaron esta turba de manifestante que ingresó durante toda la jornada hasta estación de metro para generar estos daños*. Incluso algunas bicicletas de estas de aplicaciones que sirven y que utilizan algunos peatones para movilizarse también fueron utilizadas para arrojarlas y *generar todos estos destrozos*” (MEGA, periodista en móvil, 18 de octubre 2019, 00:06:40s. – 00:07:39s.)

Como se logra apreciar, la individualización de todos estos sucesos descritos en este apartado son personificados en la figura de “*la turba*”. Con esta forma narrativa la descripción de este grupo *desviado* incluiría una forma específica de *enemigo interno*. De acuerdo a lo planteado por Jemio (2013), el *enemigo interno* como objeto de estudio dentro de las ciencias hegemónicas militares, describen al grupo como un actor coordinado que opera bajo estrategias previamente elaboradas y organizadas, para de esta forma consolidar su sentido de amenaza. Y como se puede observar en la cita recién expuesta, se describen las

⁶ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3O72jxs>

herramientas utilizadas por la *turba* para asociar su actuar a un *modus operandi*, anulando toda representación de espontaneidad dentro de las y los protestantes.

Si en el caso anterior la finalidad era generar temor en la audiencia mediante la figura del *peligro*, en este caso se busca el *juicio punitivo* a otro grupo. Por tanto, los resultados en esta forma narrativa, *resignifican* las *consecuencias* analogándolas hacia los *costos* producidos por los daños en la infraestructura del metro.

Por lo que, mediante esta intención de juicio punitivo en la audiencia, los medios durante el primer día de la revuelta popular, conciben la manifestación como un elemento estrictamente penal. Al respecto, diversos autores (Zaffaroni, 2010; Rodríguez & Rojas, 2010; Uprimny & Sánchez, 2010; Cox, 2010), señalan que, desde las instituciones del Estado, utilizan el derecho penal para silenciar las protestas sociales. La intención final, desde esta perspectiva, radica en que la protesta social es vista como un delito y no como una legítima herramienta de exigencia, por lo que la legislación penal actúa como política de control social y donde la criminalización pretende desplazar el tratamiento de los conflictos sociales a lo judicial para así darle una connotación preventiva (Ganter & Zarzuri, 2020). En el mismo sentido, Murdock (1973), plantea que el pensamiento político dominante derivado del sistema capitalista, los problemas sociales y políticos deben resolverse en el marco de la legalidad, del Estado de Derecho; “lo que se haga fuera de esto es ilegal”, es *non grato*, es diferente; es mal visto, marginalizado o eliminado por parte de las elites políticas, como de hecho ocurre con las protestas sociales o como bien aporta la teoría de la rotulación.

Ahora bien, continuando con el reconocimiento de los diferentes elementos que componen esta estructura narrativa, tras analizar los sentidos identitarios y de pertenencia (*nosotros*), como se evidencia en la cita expuesta más abajo⁷, los resultados dan cuenta que estas categorías poseen representaciones orientadas a la *meritocracia*, expresadas simbólicamente en el *ciudadano responsable* con su *trabajo*; con aquel que cumple la norma, consolidando desde un punto de vista identitario el carácter punitivo dentro esta forma de estructura

⁷ Cita audiovisual en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=_bj6DqzWxnY&ab_channel=JoagenSilva

narrativa. Es por ello que tiene expresiones de tipo civiles y, de ahí, la relación “nosotros: *ciudadanos*; ellos: *delincuentes*”. Nosotros los *trabajadores*, ellos los *destructores*; *la turba*.

“Estamos [...] monitoreando la situación, *sobre todo de los trabajadores*; peatones; *ciudadanos*; santiaguinos *que un no pueden regresar a sus casas* “(Mega, Catalina Edwards, 00:31:55s. – 00:32:22s.)

En esta forma narrativa el canal de televisión que más destaca es MEGA.

Cuadro de estructura narrativa n°2: criminalización mediante la violencia

Relación de otredad	Idea Matriz	Representación simbólica	Personificación	Intencionalidad	Medio representativo
Pacíficos/Violentos	Violencia	Nosotros: ciudadanos Ellos: delincuentes	Turba	Juicio Punitivo	MEGA

Fuente: Elaboración Propia.

c) Manifestación/Radicalización

Tras los respectivos análisis, se logran evidenciar formas narrativas que articulan la criminalización según los grados de violencia que posee la manifestación. Para estos efectos, los repertorios de protesta son un elemento central a la hora de construir su narrativa, donde el encuadre se construye mediante la figura simbólica de la *radicalización*. Así, se resalta el sentido de diferenciación con otros; en la *buena y mala práctica*. Por lo que el sentido de pertenencia se construye mediante la figura simbólica del *cacerolazo*. Con esto, la relación de *otredad* posee signos de formas válidas y no válidas de protesta. Por lo que su finalidad consiste en producir dentro de la audiencia un juicio moral hacia quienes protestan; los *radicalizados*. Esto es expuesto en la siguiente cita⁸:

“Me gustaría aprovechar la pantalla dividida, contándole a la gente que *a la izquierda de la pantalla* esta la imagen en altura de la plaza Baquedano con estas fogatas, *barricadas* que se han encendido ahora que oscureció. *Y a la derecha, están los cacerolazos, las personas que decidieron irse por otra vía. Aquí están las dos caras de como se ha vivido este viernes negro para nuestro país*” (CHV, Macarena Pizarro, 00:12:19s. – 00:14:30s.).

⁸ Cita audiovisual en el siguiente link: <https://bit.ly/3II1REz>

Lo llamativo para estos resultados es el énfasis en la distinción *manifestante/radicalizado*, puesto que, para el resto de los elementos analizados, quien protesta y quien violenta responde a la misma figura. Al tener esta intención, es fundamental la forma en cómo construyen a las y los manifestantes, donde la figura simbólica de la *familia* se contrapone a la figura del *encapuchado*. Por lo demás, esta representación en torno a la *familia* como elemento de diferenciación hacia aquello considerado como *criminal* resulta problemático a la hora de estudiar esta narrativa. En palabras de Vivanco (2016), desde este tipo de resultados, la descripción en torno al concepto *familia* es apropiado por quienes detentan el poder para incluirlo en su agenda política, los cuales reducen este tipo de vínculos a representaciones más bien conservadoras. Por lo que a través de estas representaciones se visibilizan los valores que pertenecen a las hegemonías y no necesariamente las de la ciudadanía.

Por otro lado, el concepto de manifestante *pacífico/a*, empleado y reforzado desde el Estado, también cumple una función *normativizante*, pues establece curvas de normalidad en las formas de protesta a partir de las prácticas realizadas por la población. Así, cuando los agentes del Estado ejercen violencia para mantener el orden la llaman “fuerza” o “coerción”, neutralizándola políticamente, lo mismo cuando se trata de guerras, denominándola “operación de seguridad” o “mantenimiento de la paz” (Crettiez, 2009).

El canal televisivo que más destaca en esta forma es CHV.

Cuadro de estructura narrativa n°3: criminalización mediante la radicalización

Relación de otredad	Idea Matriz	Representación simbólica	Personificación	Intencionalidad	Medio representativo
Manifestación/ Radicalización	Radicalización	<i>Nosotros:</i> Cacerolazo <i>Ellos:</i> barricada	Encapuchado	Juicio Moral	CHV

Fuente: Elaboración Propia.

2.- Criminalización Mediante Recursos Audiovisuales

Dentro de este segundo nivel investigativo, los resultados fueron trabajados mediante la siguiente matriz de códigos, dentro de los cuales se recogieron imágenes, planos de cámara, voz del relato y sonido utilizados por los medios televisivos. Esto permitió reconocer los estímulos audiovisuales que permiten asociar la revuelta popular del 18 de octubre a un evento que excluye necesidades sociales.

Tabla n°2: Matriz de Códigos

Categorías	Códigos
1. <i>Descripción de la escena según sus planos.</i>	Primerísimo Primer Plano Plano Detalle Gran Plano General.
2. <i>Encuadres en los generadores de caracteres.</i>	Rotulados o G.C.
3 <i>Intención musical</i>	Tensión Relajación
4 <i>Paleta de colores y tonalidades</i>	Intenso Homogéneo/Diverso Claro/Oscuro

Fuente: Elaboración Propia.

a) Recursos de Planos

Desde esta formulación, se evidencia que los medios informativos utilizan principalmente planos cercanos (primerísimo primer plano y plano detalle), los cuales mediante sus recursos proxémicos, buscan mostrar – pictóricamente- los hechos de una manera *íntima*, “más cercana a la verdad”; establecer un énfasis sobre aquello que buscan representar como exclusivamente verdadero.

Figura n°1: Planos Cercanos



Fuente: (TVN; MEGA, transmisión en vivo, 18 de octubre de 2019)

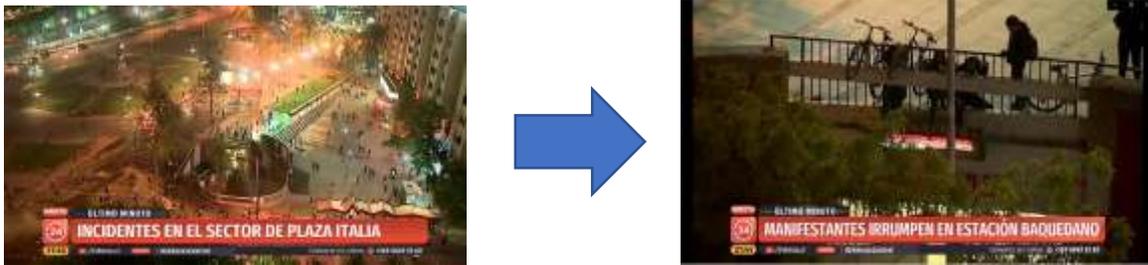
Como muestra la figura (1), el plano utilizado presenta una íntima cercanía con los hechos, introduciendo a la audiencia en un marco representativo de exclusiva destrucción. Por lo que persigue un efecto de *re contextualización* semiótica, con la intención de reducir la realidad a un evento criminal y delictivo. Al respecto, Messaris y Abraham (2001) señalan que las imágenes poseen una cualidad analógica. En otras palabras, los autores plantean que la relación entre las imágenes visuales y sus significados, se basan en la analogía o similitud de los objetos que representa, por lo que esta cualidad analógica de las imágenes hace que ellas parezcan más naturales y más estrechamente vinculadas a la realidad que las propias palabras. Como se evidencia en este caso, *analogar* la imagen de la manifestación a un concepto definido: destrucción (de torniquetes y ventanas). De ahí la importancia de utilizar planos más cercanos como herramienta de acercamiento a la verdad.

De igual manera, esta representación es reforzada por los generadores de caracteres (“G.C” en adelante), el cual presenta un encuadre *analogando* los conceptos “daños” y “destrucción”, reafirmando la intención por *re significar* el problema de fondo.

b) Recursos de Montaje

Ahora bien, cabe mencionar que esta figura (1) está compuesta por cuadros individuales donde los planos se definen por sí solos, pero este no es el único recurso de cámaras con intenciones de criminalización. También, los utilizan como herramienta complementaria las “secuencias de cuadros”, tal como lo muestra la figura 2

Figura n°2: Efecto Kuleshov



Fuente: (TVN, transmisión en vivo, 18 de octubre de 2019).

En estas, se recogen herramientas provenientes desde el cine llamado efecto *Kuleshov*, donde autores como Lazo (2017) y Lope (2017) plantean que el significado de aquello que observamos es construido por una secuencia de cuadros, ya que, para estos casos, las imágenes por sí solas no presentan una sintaxis explícita. Por lo que el espectador se ve forzado a atribuir sentidos a las imágenes desde otras señales.

Por lo demás, como señala Redondo (2011), uno de los elementos más frecuentes a la hora de inducir interpretaciones hacia la audiencia, dice relación con la intención de seleccionar los planos; el orden de éstos o la introducción de elementos en el montaje. Teniendo como consecuencia una versión más sugestiva de la realidad.

Así, como lo muestra la figura 2, desde esta teoría del montaje, se ensamblan dos cuadros heterogéneos. En la izquierda, un cuadro con plano lejano que por sí solo no permite asociar la *protesta* con *el peligro*, por lo que, mediante la herramienta *zoom*, unen a la transmisión un nuevo cuadro (esta vez de plano más cercano. La imagen derecha), donde solo tres personas del total del espacio expuesto está dañando inmobiliario de la red del metro. Por lo que yuxtaponen la *protesta* con *la violencia*, forzando a la audiencia que realice estas conexiones conceptuales mediante la señal de *voz en off* del conductor, dentro de un relato donde lo narrado y lo observado no poseen la misma proporción de emergencia. La siguiente cita expresa lo recién expuesto⁹:

“Las imágenes de *al menos tres personas tratando de romper literalmente todo lo que encuentran a su paso, porque si ya botaron la puerta, ahora están tratando de romper un letrero de acrílico*; y con unas luces que anuncian, esos

⁹ Cita audiovisual en: <https://bit.ly/3ILUtZ2>

son carteles de servicio para el público cuando se restituye el servicio. *Eso cuesta caro, eso hay que reponerlo, eso va a demorar en reponerse*. La verdad es una pérdida de control y una pérdida de racionalidad, bueno hace rato lo estamos viendo. Pero parece ser *que estas Ordaz arrasan con todo lo que hay*. Quiero volver a preguntar *si ¿hay carabineros en la zona?*” (TVN, Matías del Río, 00:14:31s. – 00:14:37s.).

Es por ello que los resultados permiten dar cuenta que el montaje es una de las etapas más elaboradas dentro del proceso audiovisual de criminalización. En ellas, se observa un conjunto de elementos que permiten legitimar en la audiencia esta sintaxis forzada, acompañando la secuencia de cuadros con música de tensión¹⁰ y un timbre de voz de emergencia el cual dota de sentido al mensaje de *peligro*. Como lo plantea Nichols (1981), los medios para estos fines desarrollan un *encuadre* formado por tres mensajes: la voz del narrador, la música y efectos de sonido. Por lo demás, el autor agrega que la fuerza de la narración en primera persona (*voz en off*) tiende a crear confianza en la audiencia, efecto similar al de los planos de cámara más cercanos.

Así, la “puesta en escena” no es algo exclusivo del estudio del canal, sino que también dentro de las transmisiones en directo, ya que la TV influye en el propio desarrollo del acontecimiento, en la medida en que su sola presencia construye un estudio en cualquier sitio. Por tanto, la puesta en escena del discurso informativo comprende el programa mismo, el lugar que ocupa en la programación, la construcción de los valores informativos y la instalación de los sujetos de la información. Por otra parte, es necesario insistir en que en la TV el texto verbal no es aislable ni tiene sentido por sí mismo. El sentido emerge del discurso audiovisual, es decir, de la articulación del texto verbal con la estructura narrativa, la puesta en escena, la complejidad de sucesiones temporales y espaciales. El espectador no ve el proceso de construcción discursiva, pero recibe el efecto de sentido que ella porta (Barbero & Rey, 1999).

En este sentido, a los planos, secuencias de cuadros, timbre de voz del narrador y música de fondo evidenciados hasta ahora, se agrega al proceso de montaje la paleta de colores o *cronemas* de imagen (Santaella & Nöth, 2003). Como lo muestra la figura 3, existe una fuerte presencia de tonalidades rojas, de matices oscuros y baja luminosidad.

¹⁰ Para escuchar música mencionada visitar el siguiente link: <https://bit.ly/3Rt7kmG>

Figura n°3: Cronemas Rojos



Fuente: (TVN, Transmisión en vivo, 18 de octubre de 2019)

Así, mediante el recurso de una paleta de colores roja, se busca asociar el contenido simbólico a la intencionalidad de la narración. En este caso, para la figura simbólica del fuego y el peligro, como ha sido expuesto en los resultados de más arriba.

Al respecto, el trabajo de Heller (2007), asocia los colores con emociones y otros símbolos, por lo que el negro es el color de la violencia, de la muerte, de la negación, el negro es el final, es el color del duelo, el color de lo sucio y de lo malo, el color de la mala suerte, simboliza ilegalidad y anarquía, el negro es el color de los fascistas y de la brutalidad. Mientras que el rojo está asociado con las pasiones (es el color del comunismo) y el peligro, es el color de la sangre, de la agresividad, de la guerra. Así, un cronema de rojos y negros combinados representan el peligro, lo prohibido, huelga y la agresividad.

En la figura 3, también es posible presenciar este tipo de recursos dentro de los G.C. En ellos, los resultados dan cuenta sobre una *re significación* sensitiva donde existe un traspaso de tonalidades frías a tonalidades más cálidas. Permitiendo exhibir simbólicamente el sentido de emergencia.

Figura n°4: Montaje de paleta de colores en G.C.



Fuente: MEGA; Transmisión en vivo, 18 de octubre del 2019).

En estos resultados los G.C., cumplen una de las funciones más importantes dentro del montaje narrativo audiovisual. Como lo indica Vardú (2009), esto se debe a que desnaturalizan el sentido de la información, intentando forzar una interpretación que no coincida con la que suministran el resto de elementos de la información, como las imágenes o la propia *Voz en Off*. Es por ello que los G.C. son la principal herramienta puesto que concluye y simplifica el proceso de sintaxis semántico. Así, con esta finalidad, las palabras más expuestas por los rotulados son las de caos, incendio, emergencia, fuego y entre otras asociadas a la criminalización.

3.- Subversión a la Narrativa de Criminalización

Para lograr entender cómo las personas hacen resistencia a las intenciones narrativas de los medios, los resultados en este apartado tuvieron un tratamiento el cual divide el proceso en dos momentos. El primero de ellos, consiste en reconocer la estructura de valores culturales que promueven los medios mediante su narrativa. Para posteriormente, en segundo momento, identificar los valores culturales provenientes de la ciudadanía que responden a esta intención. Por lo que dentro de este proceso toma una mayor preponderancia los actores que canalizan los mensajes: conductores, periodistas y entrevistados.

Para el primer momento analítico, se trabajaron las siguiente categorías y códigos, los cuales permitieron dar una dirección a los valores que desprenden los medios mediante sus narrativas, con la intención de tener un impacto cultural. Estos serían:

Tabla n°3: Matriz de códigos

Categoría	Código
Valores reproducidos por la subjetividad neoliberal	Dinámicas discursivas de connotación individualista
	Dinámicas discursivas de anulación de la idea de colectivo
	Dinámicas discursivas de protección al derecho de propiedad.

Fuente: Elaboración Propia

Y para el segundo momento analítico, se trabajaron las siguientes categorías y códigos las cuales permitieron observar cómo las personas responden a estos valores.

Tabla n°4: Matriz de Códigos

Categoría	Códigos
Subversión a la subjetividad neoliberal.	Dinámicas discursivas de connotación colectiva
	Interrupción de transmisión en vivo
	Preponderancia de las causas de la protesta

Fuente: Elaboración Propia.

A modo general, se observa que la disputa por la *subjetividad* se da en el marco de las representaciones y significaciones. Por lo que la articulación de las intenciones narrativas se ve interrumpida por las intervenciones ciudadanas. Esta disputa simbólica se da en el marco

entre los problemas individuales y las formas violentas de protesta, en contraste al abuso; sus causas; sentido de pertenencia y el apoyo a toda vía de protesta.

a) Problema en Común

Los resultados dan cuenta que existe una profunda elaboración del proceso informativo, donde las y los periodistas dentro del móvil concluyen este proceso de subjetivación. Esto se debe a que las narrativas de los medios se legitiman una vez que la ciudadanía los reproduce. Es por ello que el *marco general de encuadre* es la herramienta que guía y conduce a las y los periodistas hacia esta finalidad. Ante esto, se observa una selección definida de entrevistados, los cuales comparten características comunes. Entre ellos, principalmente personas de alta edad.

Así, para este caso, la subjetivación se construye mediante una fuerte promoción del individualismo, apelando a cómo estos hechos “me afectan” de manera particular, siendo su principal eje articulador la figura semántica de los *tiempos de espera*. Permitiendo así la anulación del colectivo mediante la preocupación por el *retorno a casa*.

Periodista: ¿Cuánto se debiese demorar en un día normal hasta su hogar?

Ciudadana: Una hora quince

Periodista: En estas circunstancias, ¿cuánto cree más menos?

Ciudadana: unas cuatro o cinco horas

Periodista: ¿Eso qué le parece? ¿Qué le produce?

Ciudadana: Que este gobierno debería de ponerse la mano en el corazón con el pueblo, porque ya está bueno yá.

Periodista: ¿pero también las ganas de llegar a la casa un día viernes?

Ciudadana: sí, pero hay que hacer ejercicio, nos va hacer bien y compartir con la gente también (Canal13, 18 de octubre del 2019, 00:21:09s. – 00:21:53s.).

A esta intención de superponer los intereses individuales como fundamento del problema social, tal como lo evidencia la cita de arriba¹¹, la disputa por la subjetividad responde mediante la reinstauración de las causas de la manifestación, expresando que ya no es hora de permitir abusos, anulando los elementos claves de la espera y el retorno a casa.

¹¹ Cita audiovisual en: <https://bit.ly/3ASvkd8>

Cabe agregar que, entre los resultados más llamativos ante este tipo de respuestas, las y los periodistas cumplen un rol *carrilero*, el cual, ante cualquier tipo de desviación narrativa, reestablecen el orden argumentativo utilizando sus figuras semánticas claves. En este caso, el *regreso a casa*. Por lo que, en estricto rigor, no se presenta un diálogo entre periodista y entrevistado, sino la exclusiva intención de introducir las subjetividades que promuevan la narración de la noticia.

b) Sí, es la Forma

La segunda forma de introducir las intenciones culturales en las subjetividades de la ciudadanía, dice relación con direccionar las preguntas y “conversación” hacia las formas de protesta, apuntando hacia la *radicalización* como problema de fondo, tal como lo promueve la narrativa *manifestación/radicalización*.

Dentro de ella, los resultados dan cuenta que esto no es un elemento separado a los recursos de *interés individual*, puesto que funcionan como complemento. Así, se realiza un encuadre por parte de los periodistas en las *horas de espera*, para resaltar que un verdadero actuar cívico consiste en la posibilidad de llegar al trabajo en medio de una ciudad paralizada, además de resaltar la inoperancia de la red de metro para así instaurar las lógicas de propiedad privada.

En suma, desde la lógica del individualismo y la propiedad privada, se desprende la *re significación* de las causas de la protesta, reduciéndola a los grados de violencia dentro de ella. Esto es explicitado en la siguiente cita¹²:

- Periodista:

Estoy con Mauricio, él *camino una hora* desde Manquehue donde trabaja en una obra. Y *está muy preocupado por que mañana tiene que volver a trabajar* y el metro no va abrir mañana, así que, ¿qué vas hacer mañana para poder ir a trabajar?

- Entrevistado:

Habría que recurrir a los medios necesarios porque [...] *los estudiantes por fin sacaron la voz*, sacaron la cara, para que *despierte de un letargo monetario* del cual nosotros como chileno *nos sentimos avergonzados*. Y ellos como *ejemplo claro de la lucha han demostrado que han podido hacer un párale carro a un sistema que ya está, digámoslo, así como son, malísimo, un sistema bastante malo*. Porque ochocientos treinta pesos es

¹² Cita audiovisual en: <https://bit.ly/3ILM4V1>

un *abuso constante* [...] a la gente pobre no le alcanza con tanto [...] *el llamado es a que la gente despierte, que luche.*

- Periodista:

¿Mauricio, *estás de acuerdo con el tipo de protesta* que se ha llevado en esta evasión masiva que ya lleva varios días?

- Entrevistado:

Mire si le digo sinceramente, *no sacamos nada con palabras pacíficas. Porque las palabras pacíficas se las toman para la chacota.* Estas actitudes por muy repudiable que la gente lo ve, *esto es un ejemplo claro que tienen que responder con más golpe, más inco, porque esto no se queda así, esto no se va a parar* (CHV, 18 de octubre del 2019, 00:20:49s. – 00:22:52s.).

En este caso, el entrevistado se subleva recuperando el sentido y las causas que promueven la manifestación apelando al abuso y al sistema en su conjunto. Así, al no coincidir con las intenciones narrativas de la editorial, el entrevistado en su función de *carrilero* re direcciona la “conversación” hacia las formas violentas de protesta, haciendo énfasis en la evasión masiva y la periodicidad de las manifestaciones. Por lo que la disputa de subjetividades es centralizada en que toda forma de protesta es legítima, *re significando* la *personificación* del problema de fondo, siendo el verdadero enemigo el *sistema abusivo*.

Este tipo de sublevaciones son bastante comunes en las interrupciones en vivo debido a la lejanía de la intención narrativa.

- Periodista:

Disculpa, tú me estabas insultando,

- Ciudadana:

No, no, *puras mentiras.* Ustedes *hablan puras mentiras*, loco no...

- Periodista:

¿Pero *vale la pena manifestarse de esta forma?*

- Ciudadana:

¡*Todo vale la pena*, es un caos, *todo vale la pena!* (TVN, 18 de octubre del 2019, 02:01:52s. – 02:02:00s.).

Como lo demuestra esta cita¹³, la periodista siguiendo su conducto narrativo busca asociar a quienes adhieren a las causas como agentes de violencia, tanto como lo plantea la relación *héroes/villanos*. En respuesta, la ciudadana desmiente la acusación, resignificando el

¹³ Cita audiovisual en: <https://bit.ly/3PtoNtv>

antagonismo narrativo mencionando que toda forma de protesta *vale la pena* ante la verdadera amenaza; el sistema. Por lo cual, como recurso constante en los medios, la periodista se ve forzada a re direccionar el diálogo hacia las formas violentas de protesta.

Cabe entender que si bien las y los periodistas re direccionan el diálogo hacia la estructura narrativa que les corresponde, tal como ha sido expuesto en todos estos resultados, esto no sucede por una mera intención personal. Como lo plantea Orchard (2021), el campo profesional de las y los periodistas en un marco de alta captura de medios, su rol se ve instrumentalizado y limitado, por lo que terminan respondiendo ineludiblemente a los intereses de las elites y no así a los de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Tras el desarrollo de antecedentes, metodología y resultados dentro de esta investigación, se reconocen diferentes hallazgos y conclusiones. A modo general, en lo que se refiere a la pregunta que articula esta investigación, la cobertura de las protestas mediante los medios informativos no poseen una forma narrativa única y homogénea.

Por lo que un primer hallazgo dice relación con que, si bien los argumentos constatados reconocen una relación de *otredad* de carácter civil, esta corresponde solo a una forma entre varias. Es por ello que esta investigación permitió reconocer las diferentes representaciones en función de su estructura narrativa.

De igual manera, se concluye que la macro estructura semántica de significados está compuesta por los valores que promueve el capitalismo en sus diferentes formas. Es por ello que los sentidos de diferenciación se construyen desde intereses individuales, para desde ahí *re significar* las causas que dieron comienzo al malestar social en las manifestaciones del 18 octubre.

Considerando estas intenciones, se observa una búsqueda por exhibir los logros y éxitos del modelo, donde la figura simbólica del metro de Santiago es un elemento central para estas representaciones, exhibiendo al país como excepción dentro de la región en el marco de una narrativa neoliberal. Por lo que, mediante estas conclusiones, esta investigación permite aportar a los estudios que pretendan establecer una lógica de *otredad* entre Chile y el resto de los países latinoamericanos desde el punto de vista de las representaciones.

Por otro lado, la construcción narrativa con la intención de criminalizar, dentro de la cobertura televisiva, el *espacio*, el *lugar de los hechos*, cumple una función igual de importante dentro de las representaciones. Es por ello que desde esta herramienta se logra reducir la manifestación a un evento de *enfrentamientos*. Entre lo más llamativo, para el caso de la revuelta popular del 18 de octubre, consiste en exhibir no solo un choque entre civiles y fuerzas de orden, sino que también un enfrentamiento entre los propios ciudadanos y ciudadanas.

En este último, los medios para lograr aquella representación son mucho más directos e invasivos en contraste a otras formas de representación, utilizando a las y los panelistas de los canales de televisión como actores decisivos. De ahí la importancia de aquellos sentidos de pertenencia que aluden a la figura *heroica*, puesto que a través de él se busca que las personas enfrenten a los protestantes. Este elemento es visible dentro de la representación *manifestación/radicalización*, el cual busca (entre otras cosas) *resignificar* a los *verdaderos* culpables.

De igual manera, se concluye que el tratamiento narrativo mediante la construcción de sus propias representaciones y *re significaciones*, interfieren en el proceso de sintaxis y codificación de la audiencia para que cumplan un rol activo en la *realidad* enseñada. En otras palabras, no solo buscan producir sensaciones, sino que también una cierta forma de participación. Si se observa el caso de la estructura narrativa de *pacíficos/violentos*, su relación de *otredad* pretende instalar un rol policial en la audiencia para que puedan ejercer juicios punitivos sobre los repertorios de protesta y así deslegitimar la manifestación. O bien, para el caso de la estructura narrativa asociada a la *peligrosidad*, no solo se busca producir la sensación de *miedo* en el receptor, sino que también, que este no se convierta en un potencial protestante.

Por otro lado, en cuanto a las técnicas audiovisuales para efectos de criminalización, se reconocen diferentes elementos de montaje los cuales buscan dar vida, de manera tangible, al guion pauteado en la estructura narrativa. Por lo que los canales mediante sus estímulos visuales pretenden robustecer las interpretaciones sobre aquello que se entiende por *verdad*, el cual es definido y orientado según el propósito de cada canal.

Es por ello que los planos de cámara que acompañan al discurso informativo no son un mero recurso estético, por el contrario, estos guardan una amplia gama de significados. Entre los recursos de montaje más llamativos destacan los planos de alta cercanía puesto que buscan simplificar la comprensión sobre los hechos, reduciendo la *verdad* al encuadre que los medios desean. Por lo que estos recursos (acompañados por la necesidad de dotar el contenido de “espectacularidad”) constituyen la forma en cómo se representa la violencia dentro de las manifestaciones. A saber, si existe una baja participación en los actos de violencia desde un

plano lejano, un primerísimo primer plano (por ejemplo) permite distorsionar aquella realidad reconstruyéndola como un acto masivo de agresión. De ahí la importancia en los medios por construir un *montaje* coherente, complejo y elaborado.

En lo que se refiere a las formas en cómo la ciudadanía cuestiona la construcción narrativa de los medios durante el primer día de revuelta popular, se reconoce una sublevación hacia la estructura narrativa en su conjunto, por lo que adjuntamente se cuestiona el discurso hegemónico de los valores capitalistas. A través de esta reacción popular, se reinstauran los sentidos de empatía y colaboración, alterando los significados impuestos por los medios, al tiempo que sus intereses económicos y políticos son puestos en tensión. Con esto, las subjetividades expresadas en las voces ciudadanas que interpelan a los periodistas en las coberturas en vivo, evidencian un nuevo campo de discurso, puesto que no solo cuestionan los valores del modelo y la estructura narrativa, sino también aquello que se entiende por violento, por criminal e ilegítimo, sobre todo en el actuar protestante.

A modo de hallazgo, resulta interesante la forma en cómo las y los periodistas deben obedecer constantemente a la estructura narrativa impuesta por cada canal, cumpliendo un rol fundamental en la consolidación de las intenciones hegemónicas. Esto abre el campo de debate sobre el grado de independencia que existe sobre las y los trabajadores del periodismo. Si bien este no es el objeto de estudio de esta investigación, resulta problemático para los análisis de subjetividades en el marco del campo discursivo neoliberal.

Con estas conclusiones y hallazgos, esta investigación posee diversos aportes al campo de las ciencias sociales en general y, los estudios asociados a la revuelta popular del 18 de octubre en particular. Donde se invita a la ciencia a recoger diferentes disciplinas para llegar a resultados más robustos y originales, sobre todo a la hora de cuestionar los alcances y efectos de los medios de comunicación, principalmente la televisión. Por ejemplo, desde la corriente sociológica del etiquetado, es posible determinar cómo los grupos humanos seleccionan los actos que no condicen con sus reglas, exhibiendo de esta manera a sus propios desviados y desviadas. Los aportes antropológicos de la *otredad*, por su parte, permiten entender de manera más celular cómo se produce esta exclusión en términos identitarios y en la implementación de su lenguaje, tras el sentido antagónico de la marginación. Y el *Framing*

finalmente, desde un punto de vista periodístico, entrega las herramientas necesarias para comprender cómo los medios seleccionan y separan estas identidades y exclusiones con intenciones hegemónicas. Por lo que esta investigación invita a la deconstrucción de las ciencias sociales con la intención de abrazar las disciplinas aportando resultados que de otra manera no podrían observarse.

Desde un punto de vista metodológico, esta investigación aporta novedosos procesos para el reconocimiento de la criminalización. Si bien la literatura revisada evidencia los elementos de re significación y representación criminal en una relación binaria o antagónica de manera (por lo general) descriptiva, este análisis permite ofrecer resultados a un nivel sistémico sobre la composición de las estructuras narrativas de los medios televisivos en el marco de los análisis críticos del discurso.

Por lo demás, el análisis de las Estructuras Textuales propuesta por Van Dijk, combinadas con los elementos antropológicos de la *otredad*, permitió observar de manera mucho más detallada la configuración de los antagonismos reconocidos por los antecedentes recogidos en esta investigación. Bajo esta misma lógica, recogiendo los aportes del cine y el periodismo, se invita al campo de las ciencias sociales a cuestionar las formas en cómo se observan las imágenes, considerando que la criminalización a través de los medios depende en gran medida de las herramientas que estos tengan a su disposición.

De igual manera, esta investigación pretende invitar a cuestionar lo que comúnmente se entiende por violento en el marco de las manifestaciones sociales, donde es importante rescatar las experiencias y reflexiones de las propias voces participes. Es por ello que esta investigación es un gran aporte para los estudios de la revuelta popular del 18 octubre para responder a la pregunta si Chile ha logrado subvertir los discursos de los valores hegemónicos y dominantes del capitalismo.

BILBIOGRAFÍA

Alorda, R., & Sandoval, M. (2016). Medios de Comunicación y Violencia Simbólica en Chile: Una Lectura en Clave Feminista. La Concentración de los Medios de Comunicación en Chile y sus Efectos en Tres Casos: Estigmatización del Pueblo Mapuche, Violencia de Género y Conflictos Ambientales, 50-61.

Althusser, L. (1965). Para Leer El Capital. México: Siglo XXI.

Althusser, L. (1988). Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Buenos Aires: Nueva Visión.

Alsina, R. (2005). La Construcción de la Noticia. Barelona: Paidós.

Antezana, B., & Lagos, C. (2015). El noticiero televisivo como dispositivo de disciplinamiento social: un análisis de la cobertura de femicidios en Chile. Comunicación Y Medios, (30), Pág. 26 – 40.

Andonie, M. (2020, febrero 24). La Primera Línea: ¿Individualismo o Filántropos? Página Web: El Mostrador: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2020/02/24/la-primera-lineaindividualistas-o-filantropos/>

Barbero, M., & Rey, G. (1999). Los Ejercicios del Ver: Hegemonía Audiovisual y Ficción Televisiva. Barcelona: Gedisa.

Becerra, M., & Mastrini, G. (2009). Los Dueños de la Palabra: Acceso, Estructura y Concentración de los Medios en la América Latina del Siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo.

Camejo, A. (2008). Globalización, Tecnología de la Información y Flexibilidad Laboral.

Revista Crpítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. N°9.

Chul Han, B. (2014). Psicopolítica. Neoliberalismo y Nuevas Técnicas de Poder. Barcelona: Herder Editorial S. L.

Claude, M. (2020, Enero 6). CIPER. Retrieved from Retrato de un Clan de la Primera Línea: <https://www.ciperchile.cl/2020/01/06/retrato-de-un-clan-de-la-primera-linea/>

CNTV. (2015). EStudio de Concentración de Medios en Chile. Santiago: Consejo Nacional de Televisión.

CNTV. (2019). Anuario Estadístico: Oferta y Consumo de Televisión. Santiago, Chile: Departamento de Estudios 2020.

COES. (2020). Radiografía del Conflicto Social. Santiago: Análisis de Resultados Longitudinales.

Colegio de Periodistas de Chile. (2016). La Concentración de los Medios de Comunicación en Chile y sus Efectos en tres Casos: Estigmatización del Pueblo Mapuche, Violencia de Género y Conflictos Ambientales. Santiago: Fundación Heinrich Boll.

Colorado, C. (2012). Categorización y Agentividad de la protesta social en la prensa española. *Interlingüística XXII*. Salamanca: Luso Española.

Corrales, O. (2012). Las Imágenes del Miedo. *Discurso Televisivo y Sujeto Delincuente. Comunicación y Medios*. N°26, 69-83.

Déllano, M. (2018). Medios de comunicación y sistema democrático en las últimas décadas, en Huneus, C y Avendaño, O (eds.). *El sistema político de Chile*. Santiago: LOM ediciones, pp. 259-299.

Del Valle, C. (2016). La Concentración Económica, Política y Cognitiva de los Medios de Comunicación en Chile y la Producción Histórica de Enemigos Internos. Santiago: Colegio de Periodistas.

Díaz, M., & Mellado, C. (2017). Agenda y Uso de Fuentes en los Titulares y Noticias Centrales de los Medios Informativos Chilenos. *Un Estudio de la Prensa Impresa, Online, Radio y Televisión. Cuadernos*, 107-121.

Díaz, M., & Mellado, C. (2017). Agenda y uso de Fuentes en los Titulares y Noticias Centrales de los Medios de Comunicación Informativos Chilenos. *Cuadernos*, 107-121.

Deacon, D. (2003). Non-Governmental Organizations and the Media. *News, Public Relations and Power*, 99-114.

Dermota, K. (2002). Chile inédito. El periodismo bajo democracia. Santiago: Ediciones B.

Fernández, R. (2020, Enero 23). La Primera Línea y todas las Líneas de Levantamiento Social en Plaza Dignidad. Revisado en:

<https://radio.uchile.cl/2020/01/23/laprimera-linea-y-todas-las-lineas-dellevantamiento-social-en-plaza-de-la-dignidad/>

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ganter, G., Vergara, C., & Fuica, I. (2017). Caleidoscópolis: Signos de Cambio en los Repertorios de Protesta Callejera en la Ciudad de Concepción-Chile. *UNIVERSUM*, 81-105.

Ganter, R., & Zarsuri, R. (2020). Rapsodia para una Revuelta Social: Retazos Narrativos y Expresiones Generacionales del 18-O en el Chile Actual. *Universum*, 74-103.

García, A. (2017). Investigación en Imágenes. Un análisis Comparativo del Debate Internacional Sobre la Imagen. *Revista de Artes Visuales*, N°6, 23-39.

Garretón, M. (2019). Los Desafíos del Chile de la “Democracia Expresiva”. *Palabra Pública*.

Giordano, V. (2014). ¿Qué Hay de Nuevo en las “Nuevas Derechas”. *Revista Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina*.

Giordano, V. (2019). *Hacia Una Agenda de Investigación en Torno a las Derechas de América Latina en el Siglo XXI*. Estudios Sociales del Estado.

Giroux, H. (2015). *Democracia, Educación Superior y El Espectro del Autoritarismo*.

Entramados, Educación y Sociedad, 15-27.

Grimson, A. (2007). *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO.

Hinkelammert, F. (2001). *El Nihilismo al Desnudo: Los Tiempos de la Globalización*.

Santiago: LOM.

Jemio, A. (2013). La construcción del enemigo interno en los reglamentos del Ejército Argentino de las décadas del sesenta y setenta. Continuidades y rupturas. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Joinant, A., & Basaure, M. (2019, diciembre 29). [www.coes.cl](https://coes.cl/opinion-las-raices-de-la-conflictividad-y-radicalizacion-de-laprotesta-en-chile-lo-que-sabemos-y-lo-que-no/). Página web: <https://coes.cl/opinion-las-raices-de-la-conflictividad-y-radicalizacion-de-laprotesta-en-chile-lo-que-sabemos-y-lo-que-no/>

- Lazzarato, M., Blondeau, O., Vercellone, C., Kyrou, A., & Dyer Whiterford, N. (2004). *Capitalismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Creación Colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Leach, E. (1967). *Un Mundo en Explosión*. Barcelona: Anargama.
- Leclau, E. (2004). *Identidad y Hegemonía: El Rol de la Universidad en la Constitución de Identidad Políticas*. *Dialogos Contemporáneos desde la Izquierda*, 49-93.
- Lippman, W. (1996). *Public Opinion*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Llanos, C. (2015). *Criminalización Mediática de los Movimientos Sociales y la Protesta social en Chile*. Santiago: Tesis de Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Universidad Alberto Hurtado.
- Martínez, F. (2016). *Nuevos Sujetos Neoliberales. Configuraciones sobre el Mérito en los Discursos del PRO*. Argentina: Oficios Terrestres.
- Mellado, C. (2012). *The Chilean Journalist*. *The Global Journalist*, 382-399.
- Moulian, T. (2002). *Chile Actual. Anatomía de un Mito*. Santiago: LOM.
- Muñoz, G. (2019, noviembre 29). *Primera Línea, Los Héroes Anónimos de la Resistencia en Chile*. Revisado en: <https://desinformemonos.org/primera-linea-losheroesanonimos-de-la-resistencia-en-chile/>
- OBSERVACOM. (2016). *Audiencia: Diversidad, Pluralismo y Concentración en los Medios de Comunicación en América*. Washington D.C: Observatorio de Regulación, Medios y Convergencia.
- Olivares, J. (2015). *Libertad de Expresión y Derecho a la Comunicación en Chile: Un Acercamiento a la Disputa Simbólica en el Discurso de los Actores Sociales*. Santiago de Chile: Tesis de Magister, Universidad Alberto Hurtado.
- Olivares, J. (2020). *Rebelión en Chile: Neoliberalismo, Resistencia y Disputa Hegemónica*. REVECOM.

- Orchard, X. (2021). Derecho a la Comunicación en América Latina. Asociación de Universidades Confiadas a La Compañía de Jesús en América Latina, 49 - 80
- Palestro, S. (2015). Sexismo en la Educación en Chile, en el Continuo de la Violencia Hacia la Mujeres y la Creación de nuevos Imaginarios. Santiago: Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres.
- Pancani, D., Jara, P., Ortega, J., & Otros, y. (2021). Apaga la TV: Apuntes Sobre Prensa y Comunicación en Tiempos de Revuelta Popular. Santiago: LOM.
- Piñuel, R. (1992). Cultura Política y TV en la Transición en Chile. Madrid: CEDEAL.
- Polleri, F. (2017, enero 2). Antonio Gramsci. Revisado en www.gramsci.org.ar
- Pozo, E. (2016). El Psicoanálisis y la Actualidad de la Subjetividad Neoliberal en Chile. LIMINALES, 115-128.
- Rebón, J., & Ruíz, C. (2020). Revueltas en y Contra el Neoliberalismo. Revista Sociedad, 157173.
- Reguillo, R. (2017). Paisajes Insurrectos: Jóvenes, Redes y Revueltas en el Otoño Civilizatorio. NED Ediciones.
- Reynares, J. (2017). Neoliberalismo y Actores Políticos en la Argentina Contemporánea. Perfiles Latinoamericanos, 279-299.
- Rivera, G., Morales, K., & Pavez, J. (2016). La Criminalización de los Moviminetos Sociales: Un Análisis Discursivo sobre la Retórica que Construye la Ley Anticapuchados en Chile. Reviste de Estudios Cotidianos, 92-116.
- Romo, P. (2013). Activismo Medfático y Criminalizado de la Protesta: Medios y Movimientos Sociales en México. SERAPAZ.
- Salazar, G. (2006). Violencia Política Popular en las Grandes Alamedas. Santiago: LOM.
- Sendón, V. (2012). Violencia Simbólica. Colombia: Ponencia Presentada en el Seminario Internacional de Periodismo No Sexista.

- Sapiezynska, E. (2014). Los no Aparecidos: La Protesta Social Invisible en los Grandes Medios en Chile y las Poéticas Mediáticas del Disenso. *Comunicación y Medios*. N°29, 156-170.
- Souglages, J. (1999). *Les Mises en Scene Visuelles de L'Information*. París: Nathan.
- Sunkel, g., & Geoffroy, E. (2002). Concentración Económica de los Medios de Comunicación. Peculiaridades del Caso Chileno. *Comunicación y Medios*, 135-150.
- Szletcher, D., Venegas, J., & Tijonchuk, A. (2018). Representación del Mérito en la Prensa Escrita Argentina a Partir de la Asunción de Macri. *Psicoperspectivas*, 1-12.
- Tarrow, S. (1997). *El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y la Política*. Alianza.
- Taylor, I., Walton, P., Young, J. (1997). *La Nueva Criminología: Contribución a una Teoría Social de la Conducta Desviada*. Argentina: Amorrortu.
- Taylor, C. (1994). *Horizontes Ineludibles en La Ética de la Autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Tilly, C. (2008). *Contentious Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Valenzuela, M., & Toro, S. (2020). *Chile en el Punto de Quiebre: LA Nueva Organización Ciudadana en Momentos de Ruptura con el Estado*. Santiago: CIPER.
- Van Dijk, T. (2008). *Discurso y Poder*. Barcelona: Gedisa.
- Varas, F. (1979). *El general disidente. Gustavo Leigh*. Santiago: Editorial Aconcagua.
- Vilches, L. (1989). *Manipulación de la Información Televisiva*. Barcelona: Paidós.
- Vivanco, M (2016). *Crítica a la moral conservadora. Aborto, eutanasia, drogas matrimonio igualitario*. LOM Ediciones; Santiago, Chile.
- Wincour, R. (2002). *Ciudadanos Mediáticos, La Construcción de lo Público en la Radio*. Barcelona: Gedisa S. A.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: La Cuarenta.
- Zarzuri, R., & Henríquez, K. (2020). *Primera Línea: Accionar desde el Cuerpo, Encuentros, Persistencias y Contraviolencias en el Estado Público*. Santiago: LOM.

ANEXOS

1. Planos de cámara: Plano general







Gran Plano General





Planos cercanos: Primerísimo Primer Plano









EN VIVO
PLAZA DE MAIPÚ

NOTICIAS

TURBA ATACÓ LA ESTACIÓN PLAZA DE MAIPÚ

IMPACTANTE DESTRUCCIÓN EN METRO MAIPÚ

DEPORTES 21:25 EISAR RECIBE AL BARCELONA EN LA LIGA ESPAÑOLA CON LOS CHILENOS ORELLANA Y VIDAL COMO PROTAGONISTAS

Meganoticias.cl @meganoticiascl Meganoticiascl Meganoticiascl

EN VIVO

NOTICIAS

TURBA ATACÓ LA ESTACIÓN PLAZA DE MAIPÚ

IMPACTANTE DESTRUCCIÓN EN METRO MAIPÚ

DEPORTES 21:23 NICOLÁS JARRY TERMINÓ SU VÍNCULO CON EL ENTRENADOR MARTÍN RODRÍGUEZ DESPUÉS DE 7 AÑOS JUNTOS

Meganoticias.cl @meganoticiascl Meganoticiascl Meganoticiascl





VICUÑA MACKENNA



DIRECTO ••• ÚLTIMO MINUTO •••

24

ENEL ASEGURA SUMINISTRO ELÉCTRICO PESE A INCENDIO

23:51

[/24horas.cl](#)

[#24horasCentral](#)

Comparte tus videos +569 6849 55 60